



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ingeniería
Escuela de Estudios de Postgrado
Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo

**AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GUATEMALA**

Inga. Rosa Jocabed Rodríguez Navarro

Asesorada por la M.Sc. Arq. Débora Nefertiti Moctezuma Mérida

Guatemala, febrero de 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



FACULTAD DE INGENIERÍA

**AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GUATEMALA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA

POR

INGA. ROSA JOCABED RODRÍGUEZ NAVARRO
ASESORADA POR LA M.SC. DÉBORA NEFERTITI MOCTEZUMA MÉRIDA

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
MAESTRA EN GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

GUATEMALA, FEBRERO DE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE INGENIERÍA



NÓMINA DE JUNTA DIRECTIVA

DECANA	Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
VOCAL I	Ing. José Francisco Gómez Rivera
VOCAL II	Ing. Mario Renato Escobedo Martínez
VOCAL III	Ing. José Milton de León Bran
VOCAL IV	Br. Kevin Armando Cruz Lorente
VOCAL V	Br. Fernando José Paz González
SECRETARIO	Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

DECANA	Mtra. Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
EXAMINADOR	Mtro. Ing. Juan Carlos Fuentes Montepeque
EXAMINADOR	Mtra. Lcda. Karen Marleni Ortiz López
EXAMINADOR	Mtro. Lic. Luis Alberto Santos Quiñónez
SECRETARIO	Mtro. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

En cumplimiento con los preceptos que establece la ley de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a su consideración mi trabajo de graduación titulado:

AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GUATEMALA

Tema que me fuera asignado por la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado con fecha 29 de enero de 2022.



Inga. Rosa Jocabed Rodríguez Navarro

LNG.DECANATO.OI.149.2023

La Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer la aprobación por parte del Director de la Escuela de Estudios de Posgrado, al Trabajo de Graduación titulado: **AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GUATEMALA**, presentado por: **Inga. Rosa Jocabed Rodríguez Navarro**, que pertenece al programa de Maestría en artes en Gestión de la planificación para el desarrollo después de haber culminado las revisiones previas bajo la responsabilidad de las instancias correspondientes, autoriza la impresión del mismo.

IMPRÍMASE:


Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada
Decana



Guatemala, febrero de 2023

AACE/gaoc



Guatemala, febrero de 2023

LNG.EEP.OI.149.2023

En mi calidad de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen del asesor, verificar la aprobación del Coordinador de Maestría y la aprobación del Área de Lingüística al trabajo de graduación titulado:

“AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GUATEMALA”

presentado por **Inga. Rosa Jocabed Rodríguez Navarro** correspondiente al programa de **Maestría en artes en Gestión de la planificación para el desarrollo**; apruebo y autorizo el mismo.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”



Mtro. Ing. Edgar Darío Álvarez Cotí
Director

Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería

Guatemala, 05 de julio de 2022.

M.Sc. Edgar Darío Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Presente

M.Sc. Ingeniero Álvarez Cotí:

Por este medio informo que he revisado y aprobado el **INFORME FINAL** del trabajo de graduación titulado: **“Avances y desafíos para la formulación e implementación del ordenamiento territorial en Guatemala”** de la estudiante **Rosa Jocabed Rodríguez Navarro** quien se identifica con número de carné **200430634** del programa de **Maestría en Gestión de la Planificación para el Desarrollo**.

Con base en la evaluación realizada hago constar que he evaluado la calidad, validez, pertinencia y coherencia de los resultados obtenidos en el trabajo presentado y según lo establecido en el **Normativo de Tesis y Trabajos de Graduación aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería Punto Sexto inciso 6.10 del Acta 04-2014 de sesión celebrada el 04 de febrero de 2014**. Por lo cual el trabajo evaluado cuenta con mi aprobación.

Agradeciendo su atención y deseándole éxitos en sus actividades profesionales me suscribo.

Atentamente,



M.Sc. Ing. Juan Carlos Fuentes Montepeque
Coordinador
Área de Desarrollo Socio Ambiental y Energético
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería USAC



Guatemala, 21 de mayo de 2022.

Ingeniero M.Sc.
Edgar Álvarez Cotí
Director
Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería USAC
Ciudad Universitaria, Zona 12

Distinguido Ingeniero Álvarez:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que como asesora de trabajo de graduación de la estudiante Rosa Jocabed Rodríguez Navarro, Carné número 200430634, cuyo título es "**AVANCES Y DESAFÍOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GUATEMALA**", para optar al grado académico de Maestra en Gestión de la Planificación para el Desarrollo, he procedido a la revisión del mismo.

En tal sentido, en calidad de asesora doy mi anuencia y aprobación para que la estudiante Rodríguez Navarro, continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Arq. Debora Nefertiti Moctezuma M.
M.Sc. En Desarrollo Urbano y Territorio
Asesora

ARQ. DÉBORA NEFERTITI
MOCTEZUMA MÉRIDA
Colegiado No. 2626

ACTO QUE DEDICO A:

- Dios** Porque de Él, viene la sabiduría, conocimiento y todo se lo debo a él.
- Mis padres** Gustavo Enrique Rodríguez Pazos y Rosa Marina Navarro Ipiña, por los esfuerzos realizados procurando mi bienestar y crecimiento profesional.
- Mi hijo** Geovanni de León, por tu apoyo, paciencia y comprensión.
- Mis hermanos** Denise, Geovanni, Dorcas y Cesia Rodríguez, por su apoyo y compañía durante mi vida.
- Mis abuelos** Diego Rodríguez Rivas, Carlota Pazos Navas (q. d. e. p.), Juan Gilberto Navarro (q. d. e. p.) y Rosa Haideé Ipiña, por sus sabias enseñanzas y consejos durante toda mi vida.
- Mis amigas** Lily Orozco, Débora Mérida y Violeta Cifuentes, por su amistad incondicional.

AGRADECIMIENTOS A:

Universidad de San Carlos de Guatemala	Por ser el alma <i>mater</i> que me permite seguirme nutriendo de conocimientos.
Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Ingeniería	Por proporcionarme los conocimientos que me han permitido realizar este trabajo de graduación.
SEGEPLAN	Por brindarme la oportunidad de superarme académica y profesionalmente.
Mi familia	Por estar siempre conmigo.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VII
GLOSARIO	IX
RESUMEN.....	XIII
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	XV
OBJETIVOS.....	XXIII
RESUMEN DEL MARCO METODOLÓGICO	XXV
INTRODUCCIÓN	XXIX
1. MARCO REFERENCIAL.....	1
1.1. Estudios previos	1
1.2. Antecedentes.....	1
1.2.1. Estudios vinculados al ordenamiento territorial.....	1
1.2.2. Guías para el OT	4
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. Planificación del desarrollo	7
2.1.1. Planificación.....	7
2.1.2. Desarrollo	8
2.2. Sistema Nacional de Planificación.....	9
2.3. Desarrollo territorial	10
2.4. Planificación territorial.....	11
2.5. Ordenamiento territorial y sus procesos	12
2.5.1. Ordenamiento territorial	12
2.5.2. El plan de ordenamiento territorial	14

2.5.3.	Ordenamiento territorial como proceso político, participativo y administrativo	14
2.5.4.	Contribución del ordenamiento territorial.....	15
2.5.5.	Responsable del ordenamiento territorial.....	16
2.5.6.	Implementación de los planes de OT	17
2.6.	Metodologías y herramientas de OT	17
2.6.1.	Guía para elaborar el PDM-OT en Guatemala.....	17
2.6.1.1.	Generación de condiciones	21
2.6.1.2.	Diagnóstico y análisis.....	22
2.6.1.3.	Planificación y ordenamiento territorial.....	23
2.6.1.4.	Gestión y seguimiento.....	25
2.7.	El ordenamiento territorial como política de Estado	27
2.7.1.	Los objetivos de desarrollo sostenible.....	28
3.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.1.	Características del estudio	29
3.1.1.	Diseño	29
3.1.2.	Enfoque.....	29
3.1.3.	Alcance.....	30
3.1.4.	Unidad de análisis	30
3.2.	Variables	30
3.3.	Fases del diseño de investigación	37
3.3.1.	Fase 1: Diseño de instrumentos para recolectar información.....	37
3.3.2.	Fase 2: Recolección y gestión de la información	38
3.3.3.	Fase 3: Análisis de información.....	39
3.3.4.	Fase 4: Interpretación de información	39
3.4.	Técnicas de análisis de la información.....	39

4.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	59
4.1.	Formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial.....	59
4.1.1.	Avances en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial.....	59
4.1.1.1.	Desafíos para la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial.....	60
4.2.	Elaboración y utilización de guías para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial en Guatemala.....	62
4.2.1.	Avances en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los planes de ordenamiento territorial en Guatemala	62
4.2.2.	Desafíos en la utilización de guías para formular e implementar los planes de ordenamiento territorial	63
4.3.	Elaboración y aplicación de Reglamentos de Ordenamiento Territorial -ROT-	64
4.3.1.	Avances en la elaboración y aplicación de los reglamentos de ordenamiento territorial.....	65
4.3.2.	Desafíos para la elaboración y aplicación de los ROT.....	66
4.4.	Formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.....	67
4.4.1.	Avances en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial	67
4.4.2.	Desafíos en la formulación y aprobación de la PNOT	71

4.5.	Leyes y normas que regulan el OT a nivel del país	71
4.5.1.	Avances en la regulación del OT a nivel nacional ...	72
4.5.2.	Desafíos en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional	80
4.6.	Instrumentos de desarrollo, a nivel nacional, que incorporan el ordenamiento territorial como un componente	82
4.6.1.	Avances en la incorporación del OT como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional	82
4.6.2.	Desafíos en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional	85
4.7.	Formulación e implementación de otros instrumentos para el ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías anteriores	86
4.7.1.	Avances en la formulación e implementación de otros instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores	86
4.7.2.	Desafíos en la formulación e implementación de otros instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores	88
5.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	91
5.1.	¿Cuáles son los avances y desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos?.....	91
5.1.1.	Avances.....	91
5.1.2.	Desafíos	92

5.2.	¿Cuáles son los avances y desafíos para la formulación y aprobación de la PNOT y la emisión de la Ley de OT?	94
5.2.1.	Avances y desafíos respecto a la PNOT	94
5.2.2.	Avances y desafíos respecto a la normatividad que regula el OT.....	95
5.3.	¿Cuáles son los avances y desafíos para la incorporación de directrices de OT en los instrumentos nacionales de desarrollo y su posterior implementación?	96
5.4.	¿Cuáles son los avances y desafíos del OT en Guatemala? ..	97
6.	PROPUESTA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	101
6.1.	Propuesta de abordaje de desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos.....	101
6.2.	Propuesta de abordaje de desafíos para la formulación y aprobación de la PNOT y la emisión de la Ley de OT.....	105
6.3.	Propuesta de abordaje de los desafíos para la incorporación de directrices de OT en los instrumentos nacionales de desarrollo y su posterior implementación	107
	CONCLUSIONES	109
	RECOMENDACIONES	111
	REFERENCIAS	113
	APÉNDICES	117

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

1. Árbol de problemas.....	XIX
2. Fases PDM-OT.....	19
3. Ruta para la formulación del PDM-OT	20

TABLAS

I. Definición conceptual y operacional de las variables	31
II. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, parámetros y procedimientos para el análisis de datos.....	40
III. Porcentaje de avance de la formulación del POT a nivel nacional.....	59
IV. Identificación de los 5 principales desafíos para la formulación de los POT a nivel nacional.....	60
V. Identificación de los 5 principales desafíos para la implementación de los POT.....	61
VI. Avances en la elaboración de guía para formular los planes de ordenamiento territorial en Guatemala.....	62
VII. Desafíos en la utilización de guías para formular los POT a nivel nacional.....	64
VIII. Porcentaje de avance en la elaboración de los reglamentos de ordenamiento territorial a nivel nacional.....	65
IX. Identificación de los 5 principales desafíos para la elaboración de los ROT a nivel nacional.....	66
X. Identificación de los 5 principales desafíos para el inicio de la aplicación de los ROT a nivel nacional.	67

XI.	Avances en la formulación y aprobación de la PNOT	68
XII.	Desafíos en la formulación y aprobación de la PNOT.	71
XIII.	Avances en la regulación del OT a nivel nacional.....	72
XIV.	Avances en la iniciativa: Ley Marco de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Nación.....	77
XV.	Desafíos en la regulación del OT a nivel nacional	80
XVI.	Instrumentos de desarrollo que se ha incluido el ordenamiento territorial como un componente.	82
XVII.	Deficiencias en el abordaje del ordenamiento territorial como componente de los instrumentos de desarrollo	85
XVIII.	Avances en la formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento territorial.....	87
XIX.	Desafíos en la implementación de los instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores	89
XX.	Abordaje de los desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos.....	101
XXI.	Abordaje de los desafíos para la aprobación de la PNOT.	105
XXII.	Abordaje de los desafíos para la emisión de una ley de ordenamiento territorial.....	106
XXIII.	Abordaje de los desafíos para la emisión de una ley de ordenamiento territorial.....	107

GLOSARIO

ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades.
Avances	Logros que se han obtenido en materia de ordenamiento territorial.
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
Desafíos	Son los aspectos que se deben superar en materia de ordenamiento territorial.
Desarrollo	Proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente.
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
EPOT	Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
Formulación	Es la definición de todas las actividades que se deben realizar en materia de ordeamiento territorial, en un

periodo de tiempo definidos, estableciendo responsables a ejecutarlas y los recursos a emplear.

Guía Es un documento que contiene o considera un modelo a seguir.

Implementación Puesta en práctica después de que han sido formulados los planes de ordenamiento territorial.

IUSI Impuesto Único Sobre Inmuebles.

MDTA Modelo de Desarrollo Territorial Actual.

MDTF Modelo de Desarrollo Territorial Futura.

MED Meta Estratégica de Desarrollo.

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Ordenamiento territorial Es un elemento de la planificación del desarrollo, que tiene como objetivo identificar áreas de gestión territorial, que, por medio de directrices y lineamientos normativos, orientan la tomad de decisiones en función del suelo y tendencias de crecimiento de los lugares poblados y del desarrollo urbanístico.

PD Planes de Desarrollo.

PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.
PDT	Planes de Desarrollo Territorial.
PGG	Política General de Gobierno.
Planes	Instrumento que encauzan directrices generales, objetivos, estrategias y metas, además de que pueden identificar mecanismos para el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Planificación	Ruta estratégica que dirige las acciones e intervenciones de los actores o entidades, con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.
PMOT	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
PNOT	Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
POA	Plan Operativo Anual.
Políticas	Son un factor común de la política y de las decisiones de Gobierno. Pueden ser analizadas como una parte fundamental del quehacer del Gobierno para el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.
POM	Plan Operativo Multianual.

POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
Procesos	Conjunto de fases sucesivas en cuanto a la formulación e implementación de los planes y reglamentos de ordenamiento territorial.
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad de Guatemala.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
SyE	Seguimiento y Evaluación.
ROT	Reglamento de ordenamiento territorial, establece el conjunto de normas de uso y ocupación del territorio, aplicable en la totalidad de la jurisdicción del municipio.
Territorio	Espacio físico objetivamente existente. Como constructo social, se concibe como un conjunto de relaciones sociales que dan origen, y a la vez, expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por los múltiples agentes públicos y privados.

RESUMEN

El ordenamiento territorial es un proceso político-técnico-administrativo, que se orienta a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, así como de la infraestructura pública y equipamiento urbano. Operativamente en Guatemala, el ordenamiento territorial se enfoca en normar estos aspectos, y generar un sistema de planes como guías de acción.

El presente estudio, aborda el problema de los escasos avances en la implementación del ordenamiento territorial en Guatemala, esto debido a que en Guatemala existen municipios sin planes de ordenamiento territorial formulados o aprobados, y en otros municipios teniendo aprobados los planes, estos no se implementan, de igual manera la incorporación de directrices para el ordenamiento territorial en instrumentos nacionales de desarrollo es deficiente.

La importancia de la investigación radica en que en la actualidad el ordenamiento territorial presenta escasos avances y grandes desafíos, por lo que se identificaron y analizaron las razones. Como producto, se aportan datos y criterios para enfrentar desafíos, resolver deficiencias e impulsar la implementación del ordenamiento territorial.

El enfoque metodológico del estudio fue mixto, el método de investigación, desde la perspectiva cualitativa fue estudio de caso, desde la perspectiva cuantitativa el alcance descriptivo. El diseño fue no experimental, de tipo transversal, donde se estudiaron 7 categorías de análisis y 14 variables.

En cuanto a los resultados obtenidos en la investigación, se tiene que 293 municipalidades tienen su Plan de Ordenamiento Territorial aprobado y únicamente 5 se encuentran implementándolo, coincidiendo con los municipios que implementan su reglamento de ordenamiento territorial. No se cuenta como país con una política pública y ley en materia de ordenamiento territorial, y aunque el ordenamiento territorial se concibe como una prioridad de país, hay un gran desafío en cuanto al alcance de las metas definidas.

Por lo anterior, el avance del ordenamiento territorial en Guatemala se ha materializado en la formulación de los POT aprobados por el concejo municipal, y el gran desafío que se tiene como país, es la implementación de estos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio partió del supuesto que el ordenamiento territorial en Guatemala presenta escasos avances y muchos desafíos, apoyándose en el hecho de que existen municipios sin planes formulados o aprobados, y en la mayoría no se ha iniciado la implementación, en que la Política Nacional de Ordenamiento Territorial se encuentra a nivel de borrador, y está mal enfocada, mientras que la normativa es escasa y confusa, y en los instrumentos nacionales de desarrollo, la incorporación de directrices respecto al tema es deficiente, por lo que el principal aporte del estudio fue profundizar en esta problemática.

- Contexto general

El país está conformado por 340 municipios, en los que, de acuerdo con el código municipal, decreto legislativo 12-2002, los concejos municipales y los municipios están obligados a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial (artículos 23* Ter. y 142). Por otro lado, la Constitución Política de la República, en el artículo 253, establece que es función de los municipios el ordenamiento territorial de su jurisdicción (mismo concepto que se desarrolla en el artículo 3 del código municipal), de lo que se deriva la obligatoriedad de llevar a cabo el ordenamiento territorial del municipio, siendo una competencia municipal y no de otras entidades del Estado. Para el caso de la formulación de la política de ordenamiento territorial, el artículo 225 de la Constitución, indica que el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural es el responsable de ello.

SEGEPLAN ha asumido un papel preponderante en la asesoría para la formulación de los planes de ordenamiento territorial, debido a las débiles

capacidades municipales en la materia, lo que ha proveído cierto nivel de homogenización en los planes, instrumentos, procesos y conceptos.

- Descripción del problema

La implementación del ordenamiento territorial en Guatemala presenta escasos avances, solo en 5 municipios de 340 que conforman el territorio nacional se ha iniciado oficialmente, constituyendo el 1.47% de todos los municipios, lo que evidencia un gran atraso en la materia. Como causas principales de esta situación, se identifican las siguientes:

Primera: En 293 municipios se han formulado y aprobado planes de ordenamiento territorial, pero estos no se ejecutan, en los restantes 47 municipios, la formulación y/o aprobación están pendientes, lo que se vincula a la carencia de una política nacional y una ley específica que impulsen el proceso y establezcan parámetros y plazos concretos para la formulación e implementación; además la regulación actual es escasa, desordenada y confusa. Otro factor importante es que los instrumentos para la formulación e implementación de los POT son inadecuados: existen guías para la formulación, con componentes deficientes y lineamientos de aplicación heterogéneos; los ROT no se formulan, aprueban y aplican; y se desconoce la existencia, uso y efectividad de otros instrumentos.

Segunda: La incorporación e implementación de directrices para el ordenamiento territorial en los instrumentos nacionales de desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno, etcétera.) es inadecuada, débil, poco clara e inconsistente con la regulación, procesos y lineamientos actuales con relación al tema, careciéndose de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren su ejecución.

Estas carencias y deficiencias, sumadas a los inexistentes mecanismos para la supervisión y control de los usos y la ocupación del territorio, que son instrumentos indispensables para implementar y complementar los planes de ordenamiento territorial, afectan de forma consistente el proceso.

Profundizando en estos temas, se agrega a lo ya descrito lo siguiente: El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, por mandato del artículo 225 de la Constitución Política de la República, debió formular la Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT-, pero solo participo en la elaboración de la propuesta como revisor, pero no se ha aprobado, para brindar los lineamientos generales para llevar a cabo el proceso, estableciéndose que no se ha asumido esta función con responsabilidad, sino por el contrario, se ha tratado de delegarla en otros entes que no son los competentes en la materia.

Respecto a las directrices y guías generales para formular los planes, estas son heterogéneas, y han sido elaboradas por entidades gubernamentales, no gubernamentales y la cooperación internacional, siendo SEGEPLAN, la entidad que más incidencia tiene en este proceso.

La carencia de reglamentos de ordenamiento territorial -ROT- impide que se establezcan normas para el cumplimiento del plan en los municipios. Tampoco se generan mecanismos efectivos para el control y supervisión del uso y ocupación del suelo. Todo ello, convierte a los POT en documentos que no se ejecutan por carecer de orientaciones claras e instituciones con capacidades técnicas y operativas adecuadas, sobre todo en los municipios.

Los escasos avances en la implementación del ordenamiento territorial tienen a su vez los siguientes efectos:

Primero: el uso y ocupación del territorio no se regulan ni controlan, respondiendo a intereses particulares y no de la colectividad, lo que provoca crecimiento urbano y usos del suelo no adecuados, generando mayor exposición a riesgos, reducción de la cobertura forestal, no siendo posible ampliar el cobro del IUSI e implementar los reglamentos de construcción.

Segundo: los servicios básicos se encuentran concentrados en el área urbana, la cobertura rural y periurbana es mínima, por lo que las viviendas ubicadas en estos sectores tienen servicios deficientes.

Tercero: el equipamiento e infraestructura pública, no se implementan con enfoque prospectivo y de integralidad, principalmente para la atención de la salud, educación, seguridad, vialidad, transporte, recreación, deporte, y comercialización, por lo que no responden a las necesidades sociales presentes y futuras.

- Formulación del problema

A continuación, se definen la pregunta principal y las preguntas auxiliares.

- Pregunta principal

¿Cuáles son los avances y desafíos del ordenamiento territorial en Guatemala?

- Preguntas auxiliares:
 - ¿Cuáles son los avances y desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los planes de ordenamiento territorial y sus instrumentos?

- ¿Cuáles son los avances y desafíos para la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y la emisión de la Ley de Ordenamiento Territorial?
- ¿Cuáles son los avances y desafíos para la incorporación de directrices de ordenamiento territorial en los instrumentos nacionales de desarrollo y su posterior implementación?
- ¿Cómo lograr avances significativos y enfrentar los desafíos del ordenamiento territorial en Guatemala?

Figura 1. **Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia, realizado con Visio.

- Delimitación del problema

La delimitación del problema fue abordada desde cuatro aspectos.

- Delimitación temporal

El estudio fue de tipo transversal, se enfocó en las manifestaciones actuales del problema: escasos avances del ordenamiento territorial en Guatemala y los desafíos para su implementación. Para ejecutar el estudio, se requirieron 5 meses, durante los cuales se recolectó y analizó la información.

- Delimitación geográfica

Se abarcaron 3 niveles territoriales: el nacional, el departamental y el municipal. Para el nacional y departamental, se generaron datos numéricos respecto a variables vinculadas a la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial, principalmente a través de una encuesta. En el nivel nacional, se realizó un análisis de las políticas, leyes y guías para formular los planes. En el nivel municipal, la investigación se enfocó en los municipios que ejecutan su plan de ordenamiento territorial, para ello se desarrolló una encuesta, entrevistas y consulta documental.

- Delimitación institucional

Se establece una delimitación institucional, contemplando como entidades de interés: Los municipios del país, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, y aquellas otras involucradas en la formulación y ejecución de planes de ordenamiento territorial, en donde se efectuaron las encuestas, las entrevistas y solicitud de documentos, para su consulta.

- Delimitación disciplinar/temática

El estudio se centró, desde el punto de vista disciplinar, en teoría del desarrollo territorial, como marco general y el ordenamiento territorial como marco específico. El enfoque temático fue: 1. Formulación de los planes de ordenamiento territorial, y sus fases posteriores hasta antes de la implementación, estableciendo los avances y desafíos; 2. Implementación del ordenamiento territorial: estableciendo los avances y desafíos, tanto para municipios que se encuentran implementando, como para aquellos en los que aún no.

OBJETIVOS

- General

Analizar los avances y desafíos en la formulación e implementación del ordenamiento territorial en los 340 municipios de Guatemala.

- Específicos

- 1 Describir los avances y desafíos para la formulación, aprobación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial y sus instrumentos.
- 2 Determinar los avances y desafíos para la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y la emisión de la Ley de Ordenamiento Territorial.
- 3 Identificar los avances y desafíos para la incorporación de directrices de ordenamiento territorial en los instrumentos nacionales de desarrollo y su posterior ejecución.
- 4 Plantear una propuesta para enfrentar los desafíos del ordenamiento territorial en Guatemala.

RESUMEN DEL MARCO METODOLÓGICO

- Enfoque

El enfoque metodológico fue mixto, ya que se integraron métodos cuantitativos y cualitativos.

- Diseño

Desde la perspectiva cuantitativa, se aplicó un diseño no experimental, descriptivo y transversal, debido a que no se manipularon variables, limitándose a observar los fenómenos, para posteriormente analizarlos. Desde lo cualitativo, se utilizó el método de estudio de caso, a nivel nacional.

- Categorías de análisis

Las unidades de análisis fueron las siguientes:

- Planes de ordenamiento territorial, no importando su denominación (POT, PDM-OT).
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT- (incluyendo propuestas).
- Normas, leyes e iniciativas de ley orientadas a regular el ordenamiento territorial.
- Reglamentos de Ordenamiento Territorial -ROT-.
- Guías para la formulación e implementación del POT.
- Instrumentos para el desarrollo que se refieren o contemplan entre sus componentes al ordenamiento territorial.

- Otros instrumentos para el ordenamiento territorial (mecanismos de control y supervisión).
- Variables

Las variables sujetas a investigación fueron las siguientes:

- Avances en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial.
- Desafíos para la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial.
- Avances en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los POT.
- Desafíos en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los POT.
- Avances en la elaboración y aplicación de ROT.
- Desafíos para la elaboración y aplicación de los ROT.
- Avances en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Desafíos en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Avances en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional.
- Desafíos en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional.
- Avances en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional.
- Desafíos en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional.

- Avances en la formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías anteriores.
- Desafíos en la formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías anteriores.
- Fases de estudio y técnicas de análisis de información

A continuación se detalla cada una de las fases:

- Fase 1: se diseñaron los instrumentos para la recolección de datos, de acuerdo con las técnicas utilizadas, validando cada instrumento.
- Fase 2: se recolectó y gestionó la información, haciendo uso de encuestas, entrevistas a actores clave, de manera virtual y presencial; y consulta documental, aplicada a formatos físicos y electrónicos.
- Fase 3: análisis de la información cualitativa (mediante proceso inductivo) y cuantitativa (a través de estadística descriptiva tablas y gráficas).
- Fase 4: proceso deductivo, a la luz del marco teórico, para explicar la realidad a través de las teorías utilizadas como base.

INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), “es un proceso político-técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características biofísicas, culturales, socioeconómicas y político institucionales” (FAO, 2014).

Sus puntos focales son el uso y la ocupación del territorio, conllevando la organización, planificación y gestión territorial, con base en un diagnóstico territorial, definición que coincide con el enfoque principal del ordenamiento territorial en Guatemala: establecer los usos y restricciones de uso del territorio, mediante un sistema de planes, normas, prohibiciones y sanciones.

En el país y América Latina, se destacan la planificación y dotación de infraestructura, servicios y equipamiento urbano y regulación de los usos del suelo, en contraposición con el concepto europeo, que tiene un mayor alcance, como expresión articulada de las políticas públicas en el territorio, vinculándose con lo relativo a la vida en este y de este.

Para ambos enfoques, el ordenamiento territorial es la base para alcanzar los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales, a corto, mediano y largo plazo, partiendo de las teorías del desarrollo territorial. Con la investigación se determinó cómo y en qué se ha avanzado, a nivel nacional, en materia de ordenamiento territorial, identificando los desafíos del proceso, las normas y políticas que regulan la materia, los actores, instrumentos, mecanismos y

capacidades para la formulación e implementación de planes, lo que constituye un aporte importante al análisis del tema.

1. MARCO REFERENCIAL

El este apartado se presentan los antecedentes utilizados para el estudio, proporcionando información como punto de partida para comprender el tema y plantear el problema.

1.1. Estudios previos

En cuanto a estudios previos relacionados al tema, cabe mencionar que el presente estudio es pionero en el país y a nivel internacional, lo que identifica como relevante la presentación de antecedentes vinculados o asociados a la conceptualización de la temática abordada, la cual tuvo como fin, dar a conocer la necesidad de realizar un estudio sobre los avances y desafíos sobre el ordenamiento territorial en Guatemala, ya que es de suma importancia y no había sido estudiado.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Estudios vinculados al ordenamiento territorial

Al realizar la búsqueda de estudios vinculados al tema, se identificaron algunos que sirven de antecedente teórico y metodológico para la investigación, a continuación, se presenta una síntesis de los aspectos más relevantes:

De acuerdo con Ferrugino y Grande (2013), “Guatemala fue uno de los países de la región en entrar más tardíamente a la dinámica de ordenamiento territorial. Aun así, en 2009, se identifican importantes potencialidades

fundamentales en la previsible sinergia entre las funciones de planificación del desarrollo” (p.31). Lo anterior evidencia los inicios del OT en Guatemala.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en sus distintos niveles territoriales es competencia exclusiva y obligatoria de los gobiernos autónomos y descentralizados, los cuales la ejercen por medio de sus instrumentos de planificación, los cuales adquieren legitimidad al ser validados por los actores claves identificados en el territorio. Se identifica como prioritario y de interés para la investigación, la articulación y coordinación de los instrumentos de planificación en los niveles del gobierno, por lo que se consideran aspectos claves a considerar en el estudio (Máttar y Cuervo, 2017).

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se cuenta con leyes que norman y regulan la planificación, estas leyes son consideradas de orden público, conteniendo las bases y dirección, y la vinculación de está en las distintas categorías de planificación (Máttar y Cuervo, 2017). Por lo que, partiendo de ello, en la investigación se analizarán los avances y desafíos en la implementación del OT en Guatemala, mediante la articulación entre las normas a diferente nivel.

Con base en el estudio: Ordenamiento Territorial en América Latina, Situación actual y perspectivas, Mejía (2020) afirma: “El ordenamiento territorial forma parte de las herramientas o métodos que se requieren para abordar con éxito el desarrollo integral y sistémico de los territorios de un país, una región, un Gobierno sub nacional o local”, (p.23). Por lo cual el ordenamiento territorial expresado en los planes, en sus distintos niveles, es el marco orientador del desarrollo de los territorios.

Cuando se están desarrollando procesos de OT en territorios que se encuentran ubicados en áreas fronterizas, es necesario el involucramiento de múltiples actores, tanto residentes o no residentes de las regiones, por lo cual es pertinente el adoptar una perspectiva multiniveles, en el entendido que esta última hace referencia a distintas escales espaciales y sus niveles, lo que se resume como escalas territoriales (Méndez, Sarazúa, Tousaaint y Palomo, 2020).

El ordenamiento territorial, es una expresión espacial de políticas públicas, lineamientos sobre usos y ocupación del suelo, construcción de infraestructura, transporte y dotación de servicios y equipamiento. El OT es un asunto no solo técnico, sino político, su construcción exige la participación de diversos sectores sociales, lo que justifica la idea que debe ser abordado a multiniveles, (Méndez et al, 2020).

Méndez et al (2020) refieren: “como origen de las políticas de ordenamiento territorial en América Latina y el Caribe la FAO ubica dos corrientes generales, de corte ambientalista y otra anclada en la promoción del desarrollo local”,(p.184). Las corrientes evidencian y visibilizan el carácter participativo y la promoción de la participación del resto de la sociedad y no solo de los gobiernos. Bajo esa percepción, promueve un mayor protagonismo, no solo a nivel de gobierno, si no de la sociedad, en cuanto a la definición de las acciones públicas de alcance local.

De acuerdo con Martínez, Ramírez y Barragán (2020), Guatemala “no cuenta con una legislación de carácter general en materia. En 2009 se sometió al congreso una iniciativa de ley cuya aprobación no prosperó” (p.62). Por lo anterior, es relevante el analizar el estado actual de esta ley.

1.2.2. Guías para el OT

A nivel nacional e internacional, existen guías metodológicas y manuales para la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial. A continuación, se mencionan algunos que aportan información útil a la investigación.

SEGEPLAN (2018), como ente de planificación del Estado de Guatemala, elaboró la guía para formular el PDM-OT, la cual orienta la elaboración de los PDM-OT. Esta guía, es un precedente destacado en la investigación, debido a que el mayor número de planes de OT elaborados en Guatemala, toman esta guía como base.

El MINAM (2016), cuenta con una norma, la cual: “tiene como objeto establecer los lineamientos estratégicos y disposiciones complementarias para la conducción del proceso de ordenamiento territorial”, (p.7). Este documento da orientaciones para elaborar el POT.

La DGODT de Puerto Rico, cuenta con la Guía Metodológica para la elaboración del plan municipal de OT (DGODT, 2016), éste es un documento técnico, que orienta a la generación de capacidades de los técnicos encargados de elaborar los documentos en los territorios, y mejorar la calidad de gestión de los territorios, por medio de la planificación. Esta guía proporciona un marco conceptual sobre aspectos clave a considerar en la redacción de planes de OT.

Otro material relevante, es la guía de la FAO (2014) Ordenamiento Territorial en el Municipio: Una guía metodológica, ésta guía aborda las fases para estructura un POT y la implementación del mismo, lo que se considera clave para fortalecer el estudio que se plantea, debido a que sustenta la investigación, en cuanto a la implementación de los POT, conteniendo la etapa de

instrumentación, abordando la elaboración de la normativa específica para regular los contenidos del plan, componente vinculante con los reglamentos de OT que actualmente se han elaborado.

En el documento: Planificación Municipal en Guatemala, Metodología para el Componente de Ordenación Territorial (Aldrey y Rodríguez, s.f.), contiene una metodología básica para la elaboración de lineamientos para ordenar el territorio, los cuales se toman base los usos actuales, para establecer los usos futuros del suelo, sin entrar a cuestiones concernientes con la gestión del suelo y ocupación.

2. MARCO TEÓRICO

Este apartado tiene como objetivo es generar fundamento teórico y conceptual de lo concerniente al ordenamiento territorial, los planes y su implementación, partiendo como marco general de la planificación para el desarrollo.

2.1. Planificación del desarrollo

Para conceptualizar la planificación del desarrollo, se abordará el concepto de planificación y de desarrollo.

2.1.1. Planificación

La planificación tiene carácter científico, por lo que esta netamente ligada a dicho conocimiento, constituyéndose en una intervención deliberada basada en lo racional. Desde la perspectiva de la administración, la planificación permite establecer un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para la gestión institucional, empresarial o social (Saavedra y Castro, 2001).

En las instituciones que son manejadas por el Estado, la planificación forma parte de un proceso que armoniza labores de investigación y estudios, en los cuales influye las decisiones políticas, los cuales se traducen en cálculos y especificaciones cualitativas, con acciones expuestas para alcanzar el cumplimiento de lo contenido en los instrumentos de planificación y políticas existentes (Cibotty y Sierra, 2005).

Desde una perspectiva técnica, la planificación se considera como proceso que se desarrolla bajo límites previstos por la política de la administración, por medio del cual se orienta a tomar las mejores decisiones, esto en lo referente a los fines y métodos de grandes procesos de las grandes organizaciones. Lo anterior puede resumirse en ser un proceso que conduce a la definición y esclarecimiento metas, para luego plantear programas y métodos de acción eficaces y eficientes (Peralta, s.f.).

2.1.2. Desarrollo

El desarrollo es utopía social por excelencia, en un sentido metafórico es el paraíso perdido de la humanidad, ha sido definido como nunca alcanzable, ni recuperable debido a su naturaleza tiene relación a su propia realización (Noguera, 2016). El desarrollo es más que una cuestión económica, es un objetivo universal para todas las sociedades y no un problema del tercer mundo y este depende de una interacción justa entre diferentes actores y naciones, identificando que una lucha por el desarrollo desencadena una lucha de relaciones (Anderson, 1996).

En sentido general, el desarrollo apunta a los avances y progresos en el campo social y económico, referente a las personas, se define como bienestar, progresos, modernización, crecimiento social, económico, cultural o político. El desarrollo como acepción económica, se presenta como evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida (Gudynas, 2011).

Por lo anterior, se puede inferir que el desarrollo es un proceso de cambio social, el cual asegura el crecimiento y distribución equitativa en toda la población. La finalidad del desarrollo es ampliar la gama de opciones del desarrollo personal de la población (Saavedra y Castro, 2001).

Del contenido de los párrafos anteriores, se concluye que la planificación del desarrollo tiene como fin primordial buscar cambios positivos en la estructura de los territorios y crecimiento económico de los mismos, por lo que se considera como un proceso orientador del cambio social, interviniendo de manera general en la actualidad, para contribuir en el futuro, garantizando con ello el logro del desarrollo deseado y posible de la población.

2.2. Sistema Nacional de Planificación

En Guatemala ha ido evolucionando el concepto de Sistema Nacional de Planificación -SNP-, partiendo desde la idea de articular y darle homogeneidad a la planificación del país después de la formulación de las estrategias de reducción de pobreza, dada la dispersión y multiplicidad metodológica que prevalecía desde los años 80.

Con esa experiencia en el año 2000 se partió con un sistema de gestión territorial, que inició con el contexto de los procesos de planificación territorial impulsada por SEGEPLAN, conocido como el Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial, que fue el generador de los procesos de planificación municipal y departamental, el siguiente paso fue la evolución del sistema fue la incorporación de enfoques y consolidación de plataformas, como el Sistema Nacional de Inversión Pública, así como la incorporación de enfoques con el de riesgo y resiliencia y gestión por resultados.

El Sistema Nacional de Planificación, según SEGEPLAN.:

Es el conjunto de procesos institucionales articulados a los ciclos de políticas públicas, de planificación de cada uno de sus ámbitos y niveles, de programación multianual y anual, de inversión para el desarrollo, de la

cooperación nacional e internacional, del presupuesto y del seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, para alcanzar las metas nacionales de desarrollo. (SEGEPLAN, 2022, p.11)

2.3. Desarrollo territorial

El territorio se considera como un recorte de la superficie terrestre, el cual puede mostrar a lo menos tres características de complejidad. Se considera recorte primario, al territorio natural, el cual es solo posible reconocer los elementos de la naturaleza, sin intervención humana, en un lenguaje habitual, lugar virgen. En un segundo plano, se tiene el territorio intervenido o equipado, en el cual ya existe intervención del hombre, con la instalación de sistemas de equipamiento humano. Finalmente, el territorio organizado, éste evidencia la presencia de actividades de mayor complejidad, el cual tiene una estructura de administración, y en algunos casos, también de gobierno (Noguera, 2016).

El territorio está conformado por un conjunto de actores que habitan un espacio geográfico, este con su organización social y política, posee su propia cultura e instituciones, así como el medio físico del mismo. El territorio es considerado un actor fundamental para el desarrollo, al incorporar las diferentes dimensiones de éste (Albuquerque y Pérez, 2021).

El territorio es un sistema compuesto de una serie de elementos y procesos, los cuales se encuentran interconectados y se desarrollan sobre una base biofísica. Este es considerado como una serie de elementos, lo cuales tienen interdependencia entre ellos, constituyendo así una unidad orgánica, y es concebido así a conocimiento de sus paisajes. Un ejemplo de ello es la ciudad, este es un paisaje artificial, el cual fue creado por el hombre y es dependiente de lo rural y los ambientalmente protegido (SICA, 2010).

El desarrollo territorial es considerado como un proceso que está orientado a lograr que las personas tengan prosperidad, esto ligado al progreso del estado de vida, siempre vinculado a las personas que habitan en determinado ámbito territorial. El desarrollo territorial no debe ser limitado a considerarlo únicamente como la puesta en marcha de políticas nacionales en ámbitos municipales, éste requiere ser un proceso participativo, donde es fundamental e indispensable la participación de la mayoría de los actores territoriales, en el cual se elaboren estrategias. Por la razón de que todo se gesta en la participación de los actores locales, se considera que se trata de una acción surgida desde abajo (Alburquerque y Pérez, 2021).

La base teórica del desarrollo de abajo hacia arriba es poder plantearse que si con las condiciones actuales del territorio, estos en un futuro pueden ser esos espacios de desarrollo, que impulsen cierto dominio del desarrollo socioeconómico, por lo cual es crecimiento de abajo hacia arriba, se considera un proceso de incremento de la economía, que podría conducir el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (Fantone, 2004).

Indistintamente del nivel del progreso material de cada sociedad, el territorio por es diverso, por lo que, esta diversidad es un patrón común a toda nación, indistintamente de su tamaño y de sus características naturales (CEPAL, 2019).

2.4. Planificación territorial

La planificación territorial se presenta como un modelo de planificación, está referida a un objeto de intervención llamado territorio, y no necesariamente una delimitación geográfica definida como localidad o región. Esta aplica al territorio y lo relaciona desde sus orígenes, con la idea de dominio o gestión de

este, ligada a la idea de poder público para cada una sus escalas de análisis (Escudero, 2014).

La planificación territorial permite observar, analizar, discutir y facilitar acciones sobre diferentes opciones posibles sobre el territorio, las cuales son factibles y orientan la toma de decisiones para la reducción del riesgo. Desde ese punto de vista, la planificación tiene una característica dinámica y se constituye como una estrategia para el progreso de los territorios (SEGEPLAN, 2016)

2.5. Ordenamiento territorial y sus procesos

Para la definición del ordenamiento territorial y sus procesos, a continuación, se definen las siguientes categorías.

2.5.1. Ordenamiento territorial

El OT es concebido como una sucesión de actividades de interacción y concertación de la ciudadanía, los cuales aun teniendo intereses personales cohabitan en un espacio territorial, y establecen relaciones de corresponsabilidad entre ellos y las autoridades locales. El OT es considerado una unidad de la PD, el cual tiene entre sus funciones la definición de espacios de gestión, para que estos por medio de orientaciones normativas específicas orienten a las autoridades a seleccionar las mejores decisiones en la administración del territorio, estas basadas en la capacidad de uso del suelo, la expansión de las localidades.

La FAO (2014) define que el OT “es un proceso político-técnico-administrativo del uso y ocupación del territorio, en función de las características biofísicas, culturales, socioeconómicas y político-institucionales. Este proceso

debe ser participativo, interactivo e iterativo y basarse en objetivos explícitos que propicien el uso inteligente” (p.6).

Mejía (2020) afirma que “el ordenamiento territorial forma parte de las herramientas o métodos que se requieren para abordar con éxito el desarrollo integral y sistémico de los territorios de un país, una región, un Gobierno sub nacional o local” (p.23).

A pesar de que los países han realizado acciones y esfuerzos orientados a elaborar instrumentos de planificación para el desarrollo, se ha omitido el contemplar el tema de ordenamiento de los territorios, por lo cual no se han logrado los resultados planteados. Lo anterior ha desencadenado la necesidad de rescatar el concepto de OT cuando se habla de planificación del desarrollo, considerado este como factor de desarrollo.

El OT, es una herramienta del desarrollo, por lo cual dentro de la planificación se considera como pilar para la elaboración de un PDT, este dentro de su contenido contempla la parte normativa, la cual está orientada a definir un orden en cuanto al uso del suelo y su ocupación del territorio, esto fundado en las capacidades de este. Por tanto, la visión del territorio debe ser formulada mediante un proceso participativo, en el cual debe haber participación de la población. El OT tiene como una condición que el plan de OT y el plan de desarrollo sean alineados política y socialmente, lo cual se considera como un factor esencial para que sea posible y probable de aplicar (Mejía, 2020).

Los conceptos mencionados en los párrafos anteriores requieren una visión de futuro del territorio, del conocimiento y del funcionamiento de éste y se requiere de herramientas e instrumentos que sean capaces de orientar su desarrollo para el alcance del objetivo deseado (Rodríguez y Reyes, 2008).

2.5.2. El plan de ordenamiento territorial

USAID (2012) define que “un Plan de Ordenamiento Territorial (denominado por sus siglas POT) es en el ámbito del urbanismo, una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio”, (p.7). Este tiene como objeto la integración de la planificación de la infraestructura de equipamiento, aspectos socioeconómicos, así como la especial atención al ambiente, atención a estudios demográficos, aspectos étnicos, aspectos sociales (como temas de salud y educación), la identificación de lugares susceptibles a fenómenos meteorológicos como lluvias, inundaciones, derrumbes, sequias y fenómenos tectónicos.

USAID (2012) define el POT “como un instrumento que debe formar parte de las políticas de Estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos”, (p.7).

2.5.3. Ordenamiento territorial como proceso político, participativo y administrativo

El OT a medida que incorpora la función legislativa, ejecutiva y sectorial se considera un proceso político, el cual considera factores económicos, sociales, políticos y técnicos, que en conjunto orientan a Los municipios a elegir las mejores decisiones, en cuanto a la ocupación óptima del territorio (PNUD, 2014).

La formulación de un POT se considera un proceso participativo, esta característica la adquiere en la medida que incorpora el tejido social en cada una de sus fases. Delgado y Junnyluz (2010) afirman: “El concepto de participación tiene siempre la connotación de un acto social, colectivo, producto de una

decisión individual que contempla dos elementos: la influencia de la sociedad sobre el individuo y la voluntad personal de influir en la sociedad” (p.166).

La participación ciudadana juega un papel primordial, ya que sienta las bases para fomentar la cultura de planificación participativa y desarrolla conciencia ciudadana, lo que por ente hace más comprensible la noción de intereses en común. La participación tiene un valor estratégico, el cual enriquece el proceso social, ya que la sociedad fue parte del instrumento que sirve de base para tomar de decisiones, esto da legitimidad al proceso de OT y la elaboración del plan, lo que lo hace pertinente y efectivo, (Delgado y Junnyluz, 2010).

El OT se considera como una sucesión de actividades de índole administrativo, ya que incorpora la gestión técnica y profesional de las estructuras orgánicas y funcionales de los distintos niveles de gobierno (central y local) (PNUD, 2014).

2.5.4. Contribución del ordenamiento territorial

El OT contribuye a la articulación y vinculación de los territorios, definidos estos ya sea territorios urbanos y rurales, este re direcciona la inversión pública y privada orientada a infraestructura productiva, ordenamiento de los asentamientos humanos, acceso a equipamiento y servicios públicos, el acceso a alimentos, lo cual contribuye a disminuir las afectaciones por exposición de los riesgos naturales, contribuye al manejo razonable de los ecosistemas y mitigar y prevenir problemas entre actividades humanas y su impacto al ambiente (FAO, 2014).

2.5.5. Responsable del ordenamiento territorial

En lo concerniente a la responsabilidad del ordenamiento territorial, esta recae en los gobiernos locales.

Según SEGEPLAN:

Los municipios están obligadas a formular, aprobar, implementar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, cuyo abordaje práctico debe considerarse como un proceso de diálogo y concertación ciudadana liderado por el gobierno municipal. (SEGEPLAN, 2018, p.13)

Se ha logrado establecer que el OT es una obligación del gobierno central y municipios, esto sustentado con la primacía del interés general, este sobre el interés particular o sectorial (DGODT, 2016). Es en los municipios donde se identifica la vulnerabilidad a los riesgos, las autoridades políticas son los responsables directos de concretar, planificar, expresar territorialmente sus soluciones.

Los autores definen lo siguiente:

La planificación del desarrollo y el OT a nivel de región, provincia o municipal y es exclusiva y obligatoria de los gobiernos autónomos descentralizados, que la ejercen a través de sus planes y demás instrumentos validados por los actores territoriales, de forma articulada y coordina entre los niveles de gobierno entre los niveles de gobierno y la planificación nacional. (Mattar y Cuervo, 2017, p.63)

2.5.6. Implementación de los planes de OT

SEGEPLAN (2021), de una definición de implementación de los POT, siento esta: “puesta en práctica después de que han sido formulados y aprobados, en un proceso eminentemente participativo, conducido por las municipalidades, en alianza con otros actores locales y la asesoría técnica de la institucionalidad pública” (p.10). La definición y alcance de la implementación, se mide mediante el uso estratégico que se le da al territorio, esto por medio de la formulación y aplicación de normas de OT, mediante instrumentos técnicos, financieros y jurídicos (SEGEPLAN, 2021).

2.6. Metodologías y herramientas de OT

Para la conducción de la elaboración de los POT, es preciso que se posea el conocimiento de cómo funciona el territorio, y su dinámica actual que requiere ser modificada. Para este proceso, se han generado metodologías que tienen como sustento investigaciones para relacionar el territorio en su contexto actual.

La formulación de un POT está compuesta en fases o etapas, desde la perspectiva de la metodología, las cuales se complementan y retroalimentan de manera continua. En las actividades establecidas para formular los planes, es una condicionante fundamental que participen los distintos representantes claves de la sociedad, los representantes de las entidades de poder en el municipio, conducidos estos por un equipo multidisciplinario que lidera la actividad.

2.6.1. Guía para elaborar el PDM-OT en Guatemala

SEGEPLAN ha definido que la PD y el OT son procesos repetitivos, sistémicos, participativos, los cuales tienen una orientación técnica y política, son

complementarios entre sí, convirtiéndose en un componente para orientar el horizonte del progreso, pues estos parten de las condiciones reales de la zona y del proceder de sus actividades sociales, culturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales, las cuales se agrupan en dificultades y potencial que tiene el territorio, que impiden o propician su desarrollo (SEGEPLAN, 2018).

Para el presente estudio, los planes PDM-OT son el equivalente a los POT, aplica para los municipios no cuenten con un POT. Los PDM-OT se han constituido como un instrumento estratégico de los municipios, los cuales tienen como objetivo la programación acciones, para que los municipios, instituciones del sector público, entidades de cooperación internacional, entre otros la consideren dentro de su programación.

La guía metodológica define paso a paso las actividades a realizar proceso metodológico para guiar la elaboración de los PDM-OT. La SEGEPLAN (2018) concibe el OT, “como participativo, inclusivo y democrático en el cual las autoridades locales, municipales y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y de la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común”, (p.34).

A continuación, se muestra la figura 2, donde puede visualizarse las cuatro fases del proceso del PDM-OT.

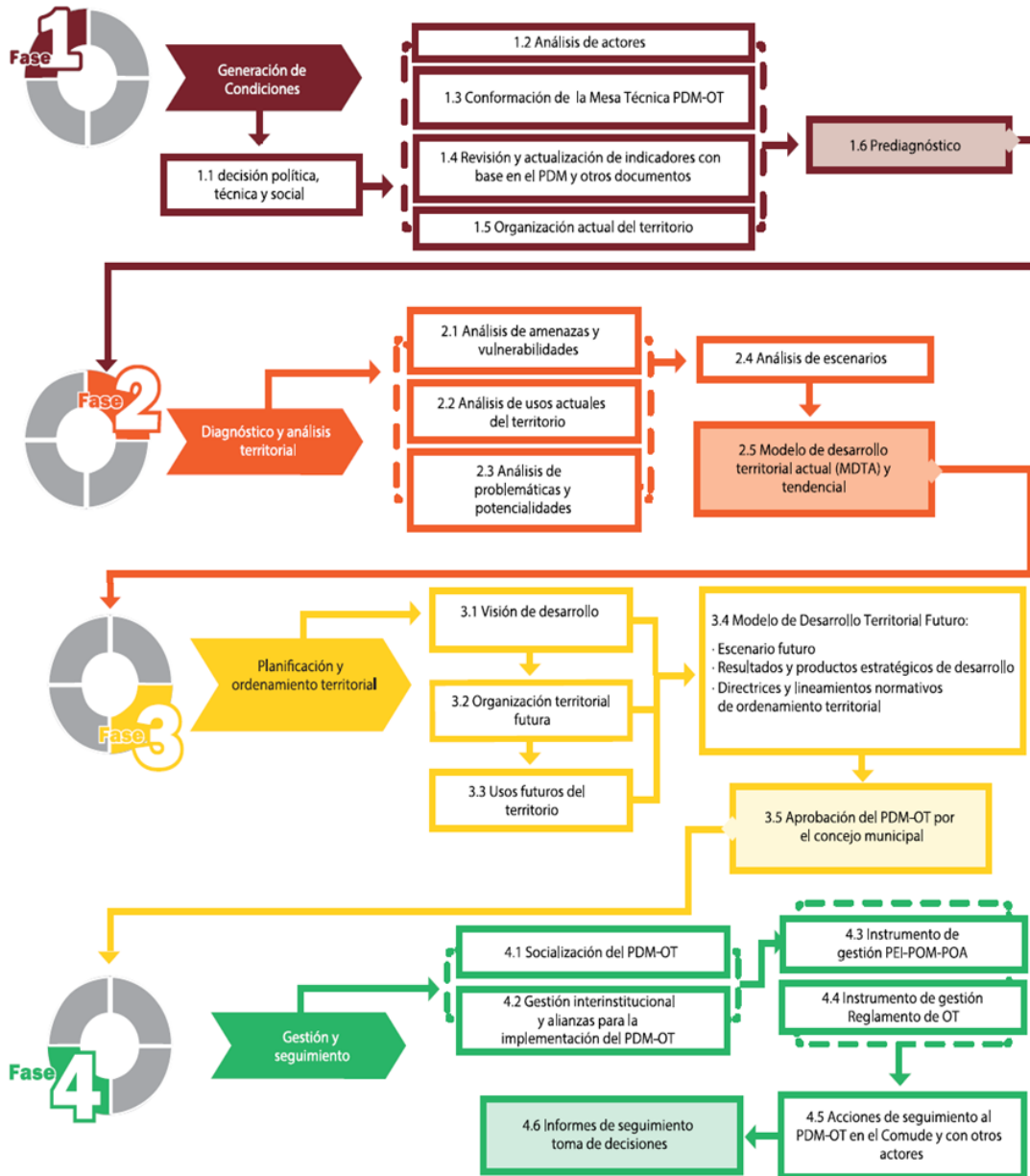
Figura 2. Fases PDM-OT



Fuente: SEGEPLAN. (2018). *Guía para la elaboración del PDM-OT*.

La guía está estructurada con base en fases para formulación del PDM-OT, en la cual cada fase termina con una que articula la continuidad con la fase siguiente, definiéndose en la ruta metodológica, la cual se muestra en la figura 3.

Figura 3. Ruta para la formulación del PDM-OT



Fuente: SEGEPLAN. (2018). *Guía metodológica para la elaboración del PDM-OT*.

El PDM-OT tiene su base en la visión participada de los juegos de tener el control del territorio, esta consensuada entre Los municipios y ciudadanía, esto expresado a través del proceso de PD y la gestión del territorio. Lo anterior se trata de un esquema (municipalidad-ciudadanía), pues ambos deciden que hacer

a favor del territorio, definiendo un camino a seguir a largo plazo, orientado a asegurar el progreso sostenible.

2.6.1.1. Generación de condiciones

La generación de condiciones es la fase con la cual se inicia la formulación del PDM-OT. Según SEGEPLAN (2018). “Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social”, (p.37),

Los pasos de esta fase son: la decisión política, técnica social, la cual está condicionada por la voluntad de las autoridades municipales (concejo municipal), en esta fase se realiza el análisis e identificación de quienes son los actores claves, los cuales tienen alta incidencia en el municipio. En esta fase se integra la mesa técnica de trabajo, la cual tienen como función liderar la elaboración del documento.

En esta fase también se considera la actualización de toda base estadística de los indicadores territoriales, lo cual permite identificar el comportamiento de estos en cuanto si las problemáticas se han atendido y mejorado los indicadores, se han mantenido o han empeorado. Otra parte fundamental es la organización del territorio, la cual es fundamental para poder analizar la situación actual del territorio, y concluye con la elaboración del pre-diagnóstico, el cual en su contenido permite orientar la siguiente fase de la metodología.

2.6.1.2. Diagnóstico y análisis

Esta fase da inicio, una vez finaliza la fase 1, SEGEPLAN indica:

Que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento de la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual” (SEGEPLAN, 2018, p.47)

En cuanto al análisis de problemática SEGEPLAN (2018) define “se analizan las causas que originan las principales problemáticas del municipio”, (p.47). Con relación a los elementos del diagnóstico SEGEPLAN (2018) define “enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida”, (p.47).

Los pasos de esta fase son: análisis de fenómenos naturales que ponen en peligro un territorio y la incapacidad de este de resistirlo, lo cual es necesario identificar, siendo un elemento fundamental a ser considerarlo dentro de los procesos de análisis de la de la planificación y OT; análisis del uso actual del suelo, el cual tiene como finalidad identificar el uso, debe incluir el análisis de problemas del uso, también en esta fase se identifican las áreas de uso y que se maneja de forma, y debe realizarse el análisis de políticas y normativas que ya consideran el uso de suelo de los territorios.

Debe abordarse el análisis de los problemas que aquejan el territorio y el potencial de este; esto se realiza con el objetivo priorizar acciones para atender

los problemas del territorio, y en cuanto a tener definidas las potencialidades, para prestar atención a esos inconvenientes que están frenando su impulso.

SEGEPLAN (2018) define que el estudio de escenarios: “Consiste en plantear los escenarios de desarrollo del territorio municipal. Permite visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de este en el tiempo y la situación futura”, (p.54). Con la definición anterior, puede ya definirse las problemáticas y afrontarlas y en cuanto a las potencialidades están una vez identificadas, puedan ser desarrolladas.

El último paso de esta fase dos, es la elaboración del MDTA, SEGEPLAN (2018) define que “Consiste en la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, expresada en las principales problemáticas y sus causas, así como en las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio”, (p.55).

2.6.1.3. Planificación y ordenamiento territorial

En esta tercera fase, se inicia a visualizar los componentes de planificación y OT, es en esta es la fase donde se orienta la toma las decisiones que requiere el municipio, SEGEPLAN (2018) afirma que en esta etapa “se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio”, (p.57). Lo que se espera una vez finalizada esta fase, es contar con el MDTF, el cual contiene esa prospectiva de las actividades del territorio.

Las actividades de esta fase son según SEGEPLAN (2018) inicia con “la formulación o actualización de la visión de desarrollo del municipio debe

incorporar los enfoques transversales y debe ser articulada con la visión de desarrollo en los distintos niveles que integran el SNP”, (p.57).

La siguiente actividad consiste en plantear la organización futura del territorio, para la cual SEGEPLAN (2018) define que: “deberá definirse el esquema de organización territorial futura, el cual debe contener el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural”, (p.59). Insumos para esta actividad son el MDTA y tendencial, la visión que se formuló y la organización que tiene actualmente el municipio.

Para la definición de los futuros usos del territorio, SEGEPLAN (2018) define que, “Consiste en delimitar áreas homogéneas conforme a sus características, problemáticas y potencialidades para proponer lineamientos normativos de ordenamiento territorial que permita atender las prioridades del municipio y su contribución a las prioridades del país” (p. 61).

Para finalizar con el planteamiento de los escenarios, se tiene MDTF, SEGEPLAN establece que:

Es el producto de la fase de Planificación y Ordenamiento Territorial, consiste en el planteamiento de la situación futura del municipio que se alcanzará por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial. (SEGEPLAN, 2018, p.63)

Esta fase culmina con la aceptación del PDM-OT, SEGEPLAN (2018) define que se debe: “presentar el Concejo Municipal, por parte de la Mesa

Técnica PDM-OT, el documento final denominado Plan Municipal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para su revisión, discusión y aprobación mediante Acuerdo municipal”, (p.66).

2.6.1.4. Gestión y seguimiento

En esta última fase de la guía, SEGEPLAN define:

En esta fase establecen roles y responsabilidades de la Mesa técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio” (SEGEPLAN, 2018, p.67).

Las actividades que guían esta fase inician con socializar el PDM, SEGEPLAN define: “Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles”, (p.67). En esta actividad es donde se evidencia la disposición de las autoridades en dar el aval político al PDM-OT.

Dentro de la gestión del PDM-OT, también se considera el actuar institucional y las alianzas que la municipalidad realice con esta para poder implementar el PDM-OT. SEGEPLAN (2018) define la: “identificación de actores, que serán responsables de implementar las acciones de gestión y seguimiento al PDM-OT, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo”. (p.68).

Con base en la Guía PDM-OT, parte de la implementación es el PEI-POM-POA, SEGEPLAN lo define como: “Consiste en definir la ruta de implementación

del PDM-OT para establecer el: ¿Qué hacer?, ¿Cómo hacerlo?, ¿En cuánto tiempo? y ¿Con qué recursos?, lo que conlleva a que la municipios e instituciones formulen los instrumentos PEI-POM-POA” (p.69).

Desde la dimensión del OT, se contempla los instrumentos de gestión del ROT, uno de estos en el reglamento de OT, SEGEPLAN (2018) define: “Consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial”, (p.71).

Para el OT se define tres categorías de reglamento, la selección del instrumento depende de la adecuación con las particularidades del territorio, para lo cual se define un modelo particular para cada uno. Los criterios para definir el tipo de reglamento son: densidad de la población, el índice de edificabilidad la dinámica urbana del territorio y las actividades mayoritariamente de carácter rural (SEGEPLAN, 2018).

Esta fase culmina con las acciones de seguimiento del PDM-OT ante el COMUDE y demás actores en el municipio. SEGEPLAN define:

El propósito del seguimiento al plan es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDM-OT, que permita identificar los factores que explican los posibles retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto. (SEGEPLAN, 2018, p.73)

2.7. El ordenamiento territorial como política de Estado

El concepto de política pública con base en SEGEPLAN (2017): “Cursos de acción estratégica del Estado y del gobierno, basados en la participación y legitimidad ciudadana, los marcos jurídicos y políticos nacionales e internacionales, orientados a propiciar el bienestar, el goce de los derechos humanos de la población guatemalteca”, (p.11).

Gudiño (2015) afirma que: “a partir de las últimas décadas del siglo XX, el ordenamiento territorial es objeto de una renovación conceptual y metodológica sin precedente. El cambio sustancial lo constituye la transición de un ordenamiento voluntarista, dirigido, centralizado en el Estado”, (p.14).

Gudiño (2015) también define: “El Ordenamiento Territorial debe ser una política de Estado, porque exige la combinación de fuerzas políticas y equilibrios sociales para la resolución de problemas estructurales e integrales del territorio” (p.19).

Sánchez y Gutiérrez (2013) afirman que: “Para hacer realidad el ordenamiento territorial en un Estado democrático como el colombiano es necesario, adicional a su consideración como proceso contemporáneo, enfatizar su sentido de práctica normatizada, es decir, de obligatorio cumplimiento”, (p.46). Se establece de que de esta manera puede orientarse y dirigirse el OT hacia el desarrollo del territorio.

El pensar y poner en práctica el OT como política pública, tiene como contrapartida una nueva imagen, la cual es adecuada y acopla a las condiciones existentes en el territorio, porque afronta estratégicamente los cambios que se encuentran implementando (Sánchez y Gutiérrez, 2013).

Sánchez y Tamayo (2011) conciben “la política como organización, programación y gestión de lo público; por tanto, constitutiva del escenario conflictivo donde confluyen los intereses de los diversos actores territoriales” (p.8).

Las políticas públicas tienen un ciclo, SEGEPLAN (2017) propone cinco etapas: “(a) identificación del problema; (b) Identificación de soluciones; (c) toma de decisión; (d) Implementación; (e) Evaluación” (p.15). En la primera etapa se analiza una situación concebida como problema, para posteriormente en la siguiente etapa se busque y proponga solución al mismo. La tercera etapa, el ente rector o corresponsable de la política, proponen una solución viable técnica, social y políticamente.

La cuarta etapa es la puesta en marcha de la política, lo que se traduce en a la acción, la última etapa se evalúa la solución que se priorizó, el proceso y su impacto, esto considerado para realizar los ajustes correspondientes a la política o tomar la decisión de su finalización (SEGEPLAN, 2017).

2.7.1. Los objetivos de desarrollo sostenible

Guatemala como país celebró en septiembre de 2015 en una reunión de alto nivel de las Naciones Unidas, adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible. Esta agenda enfocada a las personas, el planeta y la prosperidad, tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y busca la adaptación ante el cambio climático, haciendo énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”, (SEGEPLAN, 2018).

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo con base en la metodología planteada para el estudio de definición de avances y desafíos para la formulación e implementación del ordenamiento territorial en Guatemala.

3.1. Características del estudio

Dentro de las características del estudio, se presente el diseño utilizado, el enfoque que tuvo la investigación, el alcance y las unidades de análisis que fueron sujetas a investigación.

3.1.1. Diseño

Se aplicó un diseño no experimental, debido a que no se manipularon las variables, limitándose a observar y describir los fenómenos en su ambiente natural, que posteriormente fueron analizados; además fue de tipo transversal, es decir se enfocó en las manifestaciones actuales del problema investigado.

3.1.2. Enfoque

El enfoque metodológico del estudio fue mixto, ya que integró sistémicamente los métodos cuantitativo y cualitativo, lo que permitió un mejor entendimiento de la problemática estudiada.

3.1.3. Alcance

El método de investigación, desde la perspectiva cualitativa, fue el estudio de caso, mientras que, desde la perspectiva cuantitativa, el diseño fue de tipo no experimental, teniendo su alcance descriptivo, debido a que se enfocó en describir como las variables y categorías de análisis se presentan en la realidad, sin entrar a establecer las posibles relaciones entre estas.

3.1.4. Unidad de análisis

Las unidades de análisis fueron: a. Planes de ordenamiento territorial, no importando su denominación (PDM-OT, POT, etc.), b. Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT- (incluyendo propuestas), c. Normas, leyes e iniciativas de ley orientadas a regular el ordenamiento territorial -LOT-, d. Reglamentos de Ordenamiento Territorial -ROT- y otros reglamentos municipales que contribuyen al ordenamiento territorial, e. Guías para la formulación e implementación de POT y ROT, f. Instrumentos para el desarrollo que se refieren o contemplan entre sus componentes al ordenamiento territorial g. Otros instrumentos para el ordenamiento territorial (mecanismos de control y supervisión, etcétera.).

3.2. Variables

Las variables que se estudiaron se describen a continuación:

Definición conceptual, operacional e instrumental de las variables.

Tabla I. **Definición conceptual y operacional de las variables**

Categorías	Variables	Definición conceptual	Definición operativa de las variables
Formulación e implementación de Planes de Ordenamiento Territorial – POT-	Avances en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial	Son los logros que se han tenido en materia de formulación e implementación de los POT. Estos se reflejan mediante los adelantos en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial en los 22 departamentos y 340 municipios de Guatemala.	Nivel de avance en la formulación e implementación de POT establecido mediante: % De municipios a nivel nacional, que han avanzado en cada una de las 5 etapas: 1. Sin iniciar la formulación del POT, 2. Formulación del POT en proceso, 3. Formulación del POT culminada; 4. Aprobación del POT por el concejo municipal; 5. Implementación del POT
	Desafíos para la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial.	Son los aspectos que se deben superar en el proceso de formulación e implementación de los planes de ordenamiento	a. Identificación de desafíos para la formulación e implementación de POT. b. Identificación de los principales desafíos para la formulación a

Continuación tabla I.

Categorías	Variabes	Definición conceptual	Definición operativa de las variables
		Territorial, debido a que impiden el avance	nacional. c. Identificación de los 5 principales desafíos para inicio de la implementación de POT a nivel nacional.
Elaboración y utilización de Guías para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial en Guatemala	Avances en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los POT.	Son los logros que se han tenido en materia de elaboración y utilización de guías para formular e implementar los POT en el país	a. Identificación de guías aplicadas para formulación e implementación de POT b. Determinación del % de municipios en los que se utilizan las diferentes guías.
	Desafíos en la utilización de guías para formular e implementar los POT.	Son los aspectos que se deben superar en el proceso de utilización de guías para formular e implementar los POT.	a. Identificación de los desafíos para la utilización de las guías para formular los POT b. Identificación de los desafíos en la utilización de las guías para implementar los POT.
Elaboración y aplicación de	Avances en la elaboración y aplicación del	Son los logros que se ha tenido en la elaboración y	Nivel de avance en la elaboración y aplicación de los ROT: % de

Continuación tabla I.

Categorías	VARIABLES	Definición conceptual	Definición operativa de las variables
Reglamentos de OT.	ROT	aplicación de los ROT	municipios a nivel nacional, que han avanzado en cada una de las 6 etapas: 1. Sin iniciar la elaboración de ROT, 2. Elaboración de ROT en proceso, 3. Elaboración de ROT culminada; 4. Aprobación del ROT por el concejo municipal; 5. Publicación del ROT en el diario oficial, 6. Aplicación del ROT Identificación de los 5 principales desafíos para la aplicación de los ROT a nivel nacional
	Desafíos para la elaboración y aplicación de los ROT	Son los aspectos que se deben superar en el proceso de elaboración y aplicación de los	a. Identificación de desafíos para la elaboración del ROT a nivel nacional. b. Identificación de desafíos para la

Continuación tabla I.

Categorías	Variables	Definición conceptual	Definición operativa de las variables
		ROT.	aplicación de ROT
Formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial – PNOT-	Avances en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial	Son los logros que se han tenido en materia de formulación y aprobación de la PNOT	Identificación de avances en formulación y aprobación
	Desafíos en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.	Son los aspectos que se deben superar en el proceso de formulación y aprobación de la PNOT.	Identificación de desafíos en la formulación y aprobación de la PNOT.
Leyes y normas que regulan el ordenamiento territorial a nivel del país	Avances en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional	Son los logros que se han tenido en materia de regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional	a. Identificación de normas, leyes e iniciativas de ley que regulan el OT. b. Descripción de temas y orientaciones contenidos en normas, leyes e iniciativas de ley .

Continuación tabla I.

Categorías	VARIABLES	Definición conceptual	Definición operativa de las variables
	Desafíos en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional	Son los aspectos que se deben superar para la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional	Descripción de vacíos, debilidades, y demás aspectos negativos, de las normas, leyes e iniciativas de ley.
Instrumentos de desarrollo, a nivel nacional, que incorporan el ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional	Avances en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional	Son los logros que se han tenido en materia de incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional y la operacionalización de estos.	<p>a. Identificación de los instrumentos de desarrollo en los que se ha incluido el ordenamiento territorial como un componente.</p> <p>b. Análisis de la inclusión del ordenamiento territorial en instrumentos de desarrollo.</p> <p>c. Acciones que se han implementado para cumplir con los aspectos del OT contemplados en los</p>

Continuación tabla I.

Categorías	Variables	Definición conceptual	Definición operativa de las variables
			instrumentos de desarrollo.
	Desafíos en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional	Son los aspectos que se deben superar en el proceso de incorporación del OT como componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional y en la operacionalización de estos.	Deficiencias en el abordaje del OT como componente de instrumentos de desarrollo. Limitantes para implementar el ordenamiento territorial, según los instrumentos de desarrollo.
Formulación e implementación de otros instrumentos para el ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías	Avances en la formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento territorial que no forman parte de las	Son los logros que se han tenido en materia de formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento territorial que no forman parte de	a. Identificación y descripción de otros instrumentos de ordenamiento territorial no contemplados en los anteriores b. Descripción de la implementación de estos instrumentos

Continuación tabla I.

Categorías	Variables	Definición conceptual de las variables	Definición operativa de las variables
anteriores	anteriores	las categorías anteriores	
	Desafíos en la formulación e implementación de otros instrumentos de OT. que no forman parte de las categorías anteriores	Son los aspectos que se deben superar en el proceso de formulación e implementación de otros instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores	a. Deficiencias en la formulación de los instrumentos b. Limitaciones en la implementación de los instrumentos.

Fuente. elaboración propia

3.3. Fases del diseño de investigación

3.3.1. Fase 1: Diseño de instrumentos para recolectar información

En la primera fase se realizó el diseño de los instrumentos para operatividad de las técnicas de recolección de los datos: encuesta, entrevistas y consulta documental.

Para las variables que utilizaron como técnica la encuesta, se utilizó como instrumento una boleta y se consideraron los siguientes criterios:

- Revisión y validación de cada una de las preguntas que conformaron la boleta.
- Aprobación de las boletas de encuesta.

Para las variables que utilizaron como técnica la entrevista, se utilizó como instrumento una guía de entrevista y se consideraron los siguientes criterios:

- Revisión y validación de la guía de la entrevista.
- Validación de la guía de entrevista.
- Aprobación de las guías de entrevista.

Para las variables que utilizaron como técnica la consulta documental, se utilizó como instrumento un formato para la recopilación de información documental. Para este instrumento, se consideró el formato en el cual se encuentre la información, siendo este físico y electrónico.

3.3.2. Fase 2: Recolección y gestión de la información

Para la recolección y gestión de la información de las variables se realizaron diversas actividades, las encuestas fueron dirigidas a los Especialistas en Planificación y Ordenamiento Territorial -EPOT- de SEGEPLAN que acompañan los procesos de ordenamiento territorial municipal en los 22 departamentos, está se aplicó por medio de la herramienta *Google Forms*.

Las entrevistas fueron efectuadas a empleados de instituciones que poseen información relativa a la temática y se aplicaron por medio de entrevistas presenciales y virtuales, y fueron orales y escritas.

La consulta documental, estuvo orientada a documentos que contienen normas, iniciativas de ley, guías, ROT, instrumentos de desarrollo nacional y versiones de políticas, vinculados al ordenamiento territorial, y se aplicó en formato físico y electrónico.

3.3.3. Fase 3: Análisis de información

La información cuantitativa se analizó a través de tablas y gráficas. Los datos recopilados se ordenaron en las tablas y posteriormente se elaboraron las gráficas correspondientes.

La información cualitativa proveniente de las entrevistas y la consulta documental fue analizada de acuerdo con cada una de las variables establecidas para determinar los avances y desafíos del ordenamiento territorial.

3.3.4. Fase 4: Interpretación de información

Se realizó a la luz del marco teórico, con el propósito de realizar un proceso deductivo, mediante el cual, se explica la realidad a través de las teorías utilizadas como base.

3.4. Técnicas de análisis de la información

Las técnicas de análisis de información que se utilizaron en el presente estudio, fueron: la estadística descriptiva, para los datos cuantitativos. Al obtener

los datos del estudio, se procedió a realizar un análisis estadístico de la información por medio de porcentajes para establecer el comportamiento de las variables. Para ello se utilizaron las siguientes representaciones gráficas:

- Diagramas de sectores y tablas, que muestran el nivel de avances en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial, en la elaboración y aplicación del ROT y otros reglamentos municipales y en la formulación y aprobación de la PNOT.
- Tablas de resultados a nivel nacional, que contengan los desafíos en la formulación del ordenamiento territorial, en la elaboración y aplicación del ROT y otros reglamentos municipales y en la formulación y aprobación de la PNOT.

En la siguiente tabla se definen las técnicas, instrumentos, parámetros y procedimiento para el análisis de datos del estudio:

Tabla II. **Técnicas e instrumentos de recolección de datos, parámetros y procedimientos para el análisis de datos**

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
Formulación e implementación de Planes de Ordenamiento	Avances en la formulación e implementación de	Técnica: Encuesta Instrumento: Boleta Dirigida a: Especialistas Planificación Ordenamiento	a. Se tomaron los 340 municipios del país como el 100% (unidades de análisis). y b. Cada EPOT ubicó a los municipios en la

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
to Territorial -POT-	planes de ordenamiento territorial	Territorial -EPOT- de SEGEPLAN que acompañan los procesos de ordenamiento territorial municipal en los 22 departamentos. Medio de aplicación: Google form.	etapa correspondiente al avance del ordenamiento territorial, para ello se utilizó una tabla. c. Con base en la cantidad y porcentaje de municipios por etapa, se determinó el nivel de avance. d. Se elaboraron las tablas para preparar los resultados
	Desafíos para la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial	Técnica: Encuesta Instrumento: Boleta Dirigida a: EPOT de los 22 departamentos del país. Medio de aplicación: Google form.	a. La encuesta se realizó con los EPOT de los 22 departamentos del país. b. Cada EPOT enumeró los 5 principales desafíos para la formulación y los 5 principales desafíos para la

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
			<p>implementación de los POT en su departamento</p> <p>c. Cada EPOT ordenó del más importante al menos</p> <p>d. El maestrante utilizó una escala inversa para valorar numéricamente cada uno de los 5 desafíos priorizados: el desafío más importante se valoró con 5 puntos; el desafío menos importante, con 1 punto; y los intermedios de acuerdo con el punteo establecido en la tabla: 4, 3 y 2 puntos.</p> <p>e. Se consolidaron los resultados de los 22</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
			<p>departamentos, en la tabla diseñada, elaborando un listado de desafíos a nivel nacional, unificando los desafíos iguales o parecidos.</p>
			<p>f. En la tabla de resultados a nivel nacional, se trasladó el punteo por departamento, sumando el punteo de todos los departamentos, para el mismo desafío.</p>
			<p>g. A partir del total de puntos por desafío, se ordenaron los 5 que más punteo obtuvieron, del mayor al menor.</p>
			<p>h. Del sexto mayor</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
			punteo en adelante, se agruparán dentro de la categoría OTROS DESAFÍOS
Elaboración y utilización de Guías para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial en Guatemala	Avances en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los POT en Guatemala	<p>Técnicas: Encuesta, entrevistas y consulta documental.</p> <p>Instrumentos: Boleta de encuesta y formato para recopilar información documental</p> <p>Dirigido a: EPOT de los 22 departamentos del país.</p> <p>Medio de aplicación: Dependiendo del formato de la</p>	<p>a. Se ordenó la información obtenida en tablas y texto.</p> <p>b. Presentación de la información mediante descripciones en texto y tablas.</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
		información: en formato físico y electrónico.	
	Desafíos en la utilización de guías para formular e implementar los POT	<p>Técnicas: Encuesta, entrevistas, consulta documental</p> <p>Instrumentos: Boleta de encuesta, formato para recopilar información documental</p> <p>Dirigido a: EPOT de los 22 departamentos del país.</p> <p>Medios de aplicación: Google form.</p> <p>Aplicación:</p>	<p>Desafíos en la utilización de guías para formular e implementar los POT.</p> <p>La encuesta se realizó con los EPOT de los 22 departamentos del país.</p> <p>Cada EPOT enumeró los 5 principales desafíos para la utilización de las guías para formular el POT.</p> <p>Cada EPOT ordenó del más importante al menos importante los desafíos.</p> <p>El maestrante utilizó una escala inversa para valorar.</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
		Dependiendo del formato de la información: en formato físico y electrónico.	
Elaboración y aplicación de Reglamentos de Ordenamiento Territorial - ROT-	Avances en la elaboración y aplicación de ROT	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Boleta</p> <p>Dirigida a: EPOT de los 22 departamentos del país.</p> <p>Medio de aplicación: <i>Google form.</i></p>	<p>a. Se tomaron en cuenta los 340 municipios del país como el 100 %.</p> <p>b. Cada EPOT ubicó a los municipios en la etapa correspondiente.</p> <p>c. Con base en la cantidad y porcentaje de municipios por etapa, se determinó el nivel de avance de los ROT a nivel nacional.</p> <p>d. Se elaboraron las tablas para la presentación de los resultados.</p>
	Desafíos para la elaboración	Técnica: Encuesta	a. La encuesta se realizó con los EPOT de los 22

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
	y aplicación de los ROT	Instrumento: Boleta Dirigida a: EPOT de los 22 departamentos del país. Medio de aplicación: <i>Google form</i> .	departamentos del país. b. Cada EPOT enumeró los 5 principales desafíos para la elaboración y los 5 principales desafíos para la aplicación de los ROT en su departamento c. Cada EPOT ordenó del más importante al menos importante los desafíos. d. El maestrante utilizó una escala inversa para valorar numéricamente cada uno de los 5 desafíos priorizados: el desafío más importante se valoró con 5 puntos; el desafío menos

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
			<p>importante, con 1 punto; y los intermedios de acuerdo con el punteo establecido en la tabla: 4, 3 y 2 puntos.</p>
			<p>e. Se consolidaron los resultados de los 22 departamentos, en la tabla diseñada, elaborando un listado de desafíos a nivel nacional, unificando los desafíos iguales o parecidos.</p>
			<p>f. En la tabla de resultados a nivel nacional, se trasladó el punteo por departamento, sumando el punteo de todos los</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
			<p>departamentos, para el mismo desafío.</p> <p>g. A partir del total de puntos por desafío, se ordenaron los 5 que más punteo obtuvieron, del mayor al menor.</p> <p>h. Del sexto mayor punteo en adelante, se agruparon dentro de la categoría OTROS DESAFÍOS</p>
<p>Formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial - PNOT-</p>	<p>Avances en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Técnicas: Entrevista semiestructurada, consulta documental</p> <p>Instrumentos: Guías de entrevista, formato para recopilar información</p>	<p>Las entrevistas se realizaron con las personas que poseen información sobre el proceso que se sigue para la formulación y aprobación de la PNOT, principalmente personal de SEGEPLAN</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
		<p>documental</p> <p>Dirigida a: personal de SEGEPLAN con información y documentos relativos a la formulación y aprobación de la PNOT y archivos que contengan dicha información</p> <p>Aplicación de entrevistas:</p> <p style="padding-left: 40px;">Presenciales y telefónicas.</p> <p style="padding-left: 40px;">Aplicación de la consulta documental: Dependiendo del formato de la información: fueron formato físico y electrónico.</p>	<p>a. Transcripción de las entrevistas.</p> <p>b. Se ordenó la información obtenida en tablas y textos.</p> <p>c. Se comparó la información mediante triangulación de los datos obtenidos de las entrevistas y los documentos.</p> <p>d. La presentación de la información mediante descripciones en texto y tablas.</p> <p>e. Descripción de avances en formulación y aprobación.</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
	Desafíos en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial	<p>Técnicas: Entrevista semiestructurada, consulta documental</p> <p>Instrumentos: Guías de entrevista, formato para recopilar información documental</p> <p>Dirigida a: Personal de SEGEPLAN con información y documentos relativos a la formulación y aprobación de la PNOT y archivos que contengan dicha información</p> <p>Aplicación de</p>	<p>a. Las entrevistas se realizaron con las personas que poseen información sobre el proceso que se sigue para la formulación y aprobación de la PNOT.</p> <p>b. Descripción de desafíos.</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
		<p>la consulta documental:</p> <p>Dependiendo del formato de la información: fueron formato físico y electrónico</p>	
<p>Leyes y normas que regulan el ordenamiento territorial a nivel de país.</p>	<p>Avances en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional</p>	<p>Técnica: Consulta documental</p> <p>Instrumento: Formato para recopilar información documental</p> <p>Dirigida a: archivos que contengan legislación, normas e iniciativas de ley de ordenamiento territorial.</p> <p>Aplicación: Dependiendo del formato de la</p>	<p>a. La información obtenida se ordenó en tablas y texto.</p> <p>b. La presentación de la información mediante descripciones en texto y tablas.</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
		información: en formato físico y electrónico.	
	Desafíos en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional	<p>Técnica: Consulta documental</p> <p>Instrumento: Formato para recopilar información documental</p> <p>Dirigida a: archivos que contengan legislación, normas e iniciativas de ley de ordenamiento territorial.</p> <p>Aplicación: Dependiendo del formato de la información: en formato físico y electrónico</p>	<p>c. Se ordenó la información obtenida en tablas y texto.</p> <p>d. Presentación de la información mediante texto y tablas,</p>

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
Instrumentos de desarrollo, a nivel nacional, que incorporan el ordenamiento territorial como componente.	Avances en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos desarrollo a nivel nacional	<p>Técnicas: Consulta documental</p> <p>Instrumentos: Formato para recopilar información documental</p> <p>Dirigida a: documentos de desarrollo a nivel nacional que incorporan el ordenamiento territorial como componente.</p> <p>Aplicación: Dependiendo del formato de la información: en formato físico y electrónico.</p>	<p>a. Se ordenó la información obtenida en tablas y texto.</p> <p>b. Se identificaron las directrices de ordenamiento territorial y su posterior implementación.</p>
	Desafíos en la	Técnicas	a. Se ordenó la

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
	incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional.	Consulta documental Instrumentos: Formato para b. Se identificaron los desafíos de implementación. Dirigida a: documentos de desarrollo a nivel nacional que incorporan el ordenamiento territorial como componente. Aplicación: Dependiendo del formato de la información: en formato físico y electrónico.	información obtenida en tablas y texto. b. Se identificaron los desafíos de implementación.
Formulación	Avances en la formulación e	Técnicas: Consulta	a. Se ordenó la información

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
e implementación de los otros instrumentos para el OT que no forman parte de las categorías anteriores	Implementación de otros instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores.	Documental. Instrumentos: Formato para consulta documental. Dirigida a: Otros instrumentos de OtT que no forman parte de las categorías anteriores. Aplicación: Dependiente del formato de la información: en formato físico y electrónico.	a. Se ordenó la información obtenida en tablas y texto. b. Presentación de la información mediante tablas y texto.
	Desafíos en la formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento	Instrumentos: Formato para consulta documental. Técnicas: Consulta documental.	a. Se ordenó la información obtenida en tablas y texto. b. Presentación de la información

Continuación tabla II.

Categorías	Variables	Técnicas e instrumento de recolección de datos	Parámetros y procedimientos para el análisis de los datos
	territorial que no forman parte de las categorías anteriores no forman parte de las categorías anteriores	<p>Dirigida a: otros instrumentos para el ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías anteriores.</p> <p>Dirigida a: otros instrumentos para el OT que no forman parte de las categorías anteriores</p> <p>Aplicación:</p> <p>Dependiendo del formato de la información: en formato físico y electrónico.</p>	mediante descripciones en texto y tablas.

Fuente: elaboración propia.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación de avances y desafíos del ordenamiento territorial en Guatemala.

4.1. Formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial

Tomando como base en la metodología planteada en el capítulo anterior, se recopiló la información para definir el nivel de avance y de desafíos en la formulación e implementación de los POT.

4.1.1. Avances en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial

En la tabla siguiente se define el porcentaje de avance en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial. El avance es medido en función de las cinco etapas identificadas: 1) Sin iniciar la formulación del POT, 2) Formulación del POT en proceso, 3) Formulación del POT culminada; 4) Aprobación del POT por el concejo municipal; 5) Implementación del POT.

Tabla III. **Porcentaje de avance de la formulación del POT a nivel nacional**

No.	Etapas del avance en la formulación del POT	Cantidad de municipios	% de municipios
1	Sin iniciar la formulación del POT	6	1.76%

Continuación tabla III.

No.	Etapas del avance en la formulación del POT	Cantidad de municipios	% de municipios
2	Formulación del POT en proceso	12	3.53%
3	Formulación del POT culminada	24	7.06%
4	Aprobación del POT por el concejo municipal	293	86.18%
5	Implementación del POT	5	1.47%
Totales		340	100%

Fuente: elaboración propia

4.1.1.1. Desafíos para la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial

En las tablas siguientes se muestran los resultados de la identificación de desafíos para la formulación e implementación de los POT.

Tabla IV. **Identificación de los 5 principales desafíos para la formulación de los POT a nivel nacional**

No.	Listado general de desafíos a nivel nacional	Punteo total, por desafío
1	Voluntad política	62
2	Capacidad institucional	44
3	Participación de las instituciones con presencia en el territorio	32

Continuación tabla IV:

No.	Listado general de desafíos a nivel nacional	Punteo total, por desafío
4	Participación ciudadana	18
5	Apropiación de la municipalidad para liderar los procesos	17
6	Otros desafíos	75

Fuente: elaboración propia.

Tabla V. **Identificación de los 5 principales desafíos para la implementación de los POT**

No.	Listado general de desafíos a nivel nacional	Punteo total, por desafío a nivel nacional
1	Falta de interés político	53
2	No hay capacidad técnica municipal para implementar	33
3	Escasa participación de los diferentes actores para la actuación en el territorio	24
4	Limitada o nula asignación del recurso financiero destinado	22
5	Desinterés de la DMP y equipos técnicos de las municipalidades	12
6	Otros desafíos	92

Fuente: elaboración propia.

4.2. Elaboración y utilización de guías para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial en Guatemala

A continuación, se muestran los resultados de los avances y desafíos en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los POT.

4.2.1. Avances en la elaboración y utilización de guías para formular e implementar los planes de ordenamiento territorial en Guatemala

Los avances fueron definidos, identificando cuales son las guías aplicadas en los municipios para la formulación de los POT, ya que ningún EPOT respondió tener conocimiento de guías para implementación del POT. Se determinó el porcentaje de número de municipios que las utilizan o utilizaron.

Tabla VI. Avances en la elaboración de guía para formular los planes de ordenamiento territorial en Guatemala

Nombre de las guías que se utilizan para formular los planes de ordenamiento territorial	¿Quién (es) elaboró/ elaboraron la guía?	¿Quién (es) impulsa (n) el uso de la guía?	Cantidad de municipios que la utilizan	% de municipios que la utilizan
Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT	SEGEPLAN	SEGEPLAN	321	94.41%
Guía para la formulación de planes	SEGEPLAN	SEGEPLAN	5	1.47%

Continuación tabla VI.

Nombre de las guías que se utilizan para formular los planes de ordenamiento territorial	¿Quién (es) elaboró/ elaboraron la guía?	¿Quién (es) impulsa (n) el uso de la guía?	Cantidad de municipios que la utilizan	% de municipios que la utilizan
de Ordenamiento Territorial Municipal.				
Ninguna guía/no se tuvo acceso al nombre			8	2.35%
Municipios sin iniciar el POT			6	1.76%
Totales			340	100%

Fuente: elaboración propia.

4.2.2. Desafíos en la utilización de guías para formular e implementar los planes de ordenamiento territorial

Los desafíos fueron definidos, mediante la identificación de debilidades en el uso de las guías para formular los POT.

Tabla VII. **Desafíos en la utilización de guías para formular los POT a nivel nacional**

No.	Etapas del avance en la formulación del POT	Punteo total, por desafío a nivel nacional
1	Conocer a fondo la metodología para la utilización práctica de las guías.	33
2	Falta de capacidad técnica y experiencia del personal municipal	20
3	El compromiso político y técnico para que sea la municipal la que coordine y las instituciones den el acompañamiento técnico según sus competencias.	16
4	Asignación de presupuesto para darle el seguimiento correspondiente.	12
5	La adaptación de la guía a cada territorio en base a sus propias características en base a las dinámicas territoriales sociales, políticas y económicas.	10
6	Otros desafíos	61

Fuente: elaboración propia.

4.3. Elaboración y aplicación de Reglamentos de Ordenamiento Territorial -ROT-

A continuación, se visualizan los resultados que se obtuvieron, para definir los avances y desafíos en la elaboración y aplicación de los reglamentos de ordenamiento territorial.

4.3.1. Avances en la elaboración y aplicación de los reglamentos de ordenamiento territorial

Para la determinación del nivel de avance en los ROT que están elaborados y se están aplicando, se determinó la cantidad de municipios en el país y el porcentaje de estos por etapa de avance, respecto al total nacional, siendo las etapas: 1) Sin iniciar la elaboración de ROT, 2) Elaboración de ROT en proceso, 3) Elaboración de ROT culminada; 4) Aprobación del ROT por el concejo municipal; 5) Publicación del ROT en el Diario Oficial, 6 Aplicación del ROT.

Tabla VIII. **Porcentaje de avance en la elaboración de los reglamentos de ordenamiento territorial a nivel nacional.**

No.	Etapas del avance en la elaboración del ROT	Cantidad de municipios en el país	% de municipios
1	Sin iniciar la elaboración del ROT	314	92.35%
2	Elaboración del ROT en proceso	19	5.59%
3	Elaboración del ROT culminada	1	0.29%
4	Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0%
5	Publicación del ROT en el Diario Oficial	1	0.29%
6	Aplicación del ROT	5	1.47%
Totales		340	100%

Fuente: elaboración propia.

4.3.2. Desafíos para la elaboración y aplicación de los ROT

A continuación, se presentan los principales desafíos para la elaboración de los ROT a nivel nacional.

Tabla IX. **Identificación de los 5 principales desafíos para la elaboración de los ROT a nivel nacional.**

No.	Listado general de desafíos a nivel nacional	Punteo total, por desafío a nivel nacional
1	Personal técnico capacitado a nivel municipal	61
2	Interés político para elaborar una reglamentación a nivel municipal	52
3	Apoyo interinstitucional	34
4	Asignación de presupuesto	30
5	Es la divulgación y apropiación de la población	19
6	Otros desafíos	78

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan los desafíos identificados para la implementación de los ROT a nivel nacional.

Tabla X. **Identificación de los 5 principales desafíos para el inicio de la aplicación de los ROT a nivel nacional.**

No.	Listado general de desafíos a nivel nacional	Punteo total, por desafío a nivel nacional
1	Voluntad política	27
2	Capacidad técnica municipal en aplicar el ROT	17
3	Aceptación de los actores locales	16
4	Creación de una oficina o equivalente de OT	10
5	Asignación de recurso financiero	10
6	Otros desafíos	29

Fuente: elaboración propia.

4.4. Formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

Guatemala cuenta con una propuesta de Política Nacional de OT, y la recolección de información para la identificar los avances y definición de desafíos se realizó tomando como base esta.

4.4.1. Avances en la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial

En la tabla siguiente se muestran los avances en la formulación de la PNOT:

Tabla XI. Avances en la formulación y aprobación de la PNOT

Componentes de la propuesta	Síntesis y comentarios del contenido	Conclusión sobre avances en la formulación y aprobación de la política
1. Problema	Se realiza un análisis situacional, que identifica una problemática, en la que destaca como problema central el uso y ocupación inadecuada del territorio.	Respecto a la formulación, el mayor avance es que se ha formulado una propuesta de política
2. Solución/ ejes estratégicos	<p>Se plantean cuatro ejes estratégicos, siendo estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gobernanza territorial. ● Ocupación estratégica del territorio por medio del MGTN <p>(este modelo aún no se presenta construido, lo que es una grave deficiencia).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Regulación y control del uso del suelo. ● Interdependencia urbana-rural. ● De estos ejes existen definiciones, pero no hay propuestas de intervención, las cuales deberían plantearse en esta etapa, por lo que no se 	<p>que contiene ejes estratégicos, pero esta propuesta tiene deficiencias, entre las que resaltan:</p> <p>Incumplimiento del mandato constitucional que indica que el CONADUR es la entidad que debe formular la política, por lo que la propuesta es inconstitucional y por lo tanto nula, es decir, no se puede aplicar;</p> <p>Hay poca claridad en el texto de la propuesta</p>

Continuación tabla XI.

Componentes de la propuesta	Síntesis y comentarios del contenido	Conclusión sobre avances en la formulación y aprobación de la política
	<p>esta etapa por lo que no se indica cómo se debe ejecutar la propuesta. Resultados estratégicos, para la construcción del MGTN, los cuales cuentan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los resultados estratégicos fueron planteados vinculados a los efectos y no al problema priorizado, lo que resulta un error y deficiencia técnica. ● Los responsables del logro de los resultados son las municipalidades, y los corresponsables las instituciones estatales, no se definen las intervenciones que realizarán las instituciones, por lo que su participación no es viable al no especificarse la misma. 	<p>principalmente con relación a los aspectos operativos, quedándose solo en aspectos conceptuales, y estos tienen una redacción deficiente. No se aclaran algunos aspectos como el MGTN y las magnitudes para medir los resultados.</p>

Continuación tabla XI.

Componentes de la propuesta	Síntesis y comentarios del contenido	Conclusión sobre avances en la formulación y aprobación de la política
Seguimiento y evaluación	<p>No se identifican los indicadores de logro de los resultados, por lo que su medición es incierta.</p> <p>Características de las líneas estratégicas de acción:</p> <p>Se plantean resultados intermedios a nivel causal de la problemática, algunos de estos carecen de magnitud de la expresión numérica del resultado, lo que hace poco clara su medición.</p> <hr/> <p>En esta sección de la propuesta no se contempla una propuesta de cómo se abordará el SyE de la política, sino que hace una definición de estos términos.</p> <p>No se expresan las intervenciones o acciones para el abordaje de cada una siendo desordenada su exposición.</p>	<p>En cuanto a la aprobación, no existen avances, concluyendo que no existe actualmente ninguna política vigente en materia de OT en Guatemala, y a pesar de ello, en algunos documentos oficiales, se cita la propuesta que se analiza, aspecto incorrecto, debido a que no está vigente.</p>

Fuente: elaboración propia.

4.4.2. Desafíos en la formulación y aprobación de la PNOT

En cuanto a la Política Nacional de OT, se presentan los desafíos siguientes:

Tabla XII. **Desafíos en la formulación y aprobación de la PNOT.**

Desafío	Explicación del desafío
El CONADUR debe formular la política de ordenamiento territorial	La competencia legal del CONADUR es la formulación de la PNOT, Teniendo la Constitución Política de la República de Guatemala el primer lugar en orden jurídico nacional, se le ha dado prioridad a la Ley del Organismo Ejecutivo, delegando al MAGA y MARN la competencia de la formulación de la PNOT. Por lo que es necesario que el CONADUR cumpla con su función.
Para la formulación de la política se deben considerar información de procesos participativos previos	La formulación de las políticas públicas requiere la identificación de necesidades insatisfechas de la población, de problemas que no se han resuelto y en la identificación de posibles alternativas de solución, lo cual dará legitimidad en la toma de decisión e implementación de la política.

Fuente: elaboración propia.

4.5. Leyes y normas que regulan el OT a nivel del país

Respecto a esta categoría de análisis, se muestra a continuación los avances y desafíos en la regulación del OT territorial.

4.5.1. Avances en la regulación del OT a nivel nacional

Se identificaron las normas, leyes e iniciativas de ley que regulan el ordenamiento territorial en Guatemala y la descripción de los temas y orientaciones contenidos en los mismos.

Tabla XIII. Avances en la regulación del OT a nivel nacional.

Leyes que regulan el ordenamiento territorial	Artículos orientados al OT	Temas contenidos en las normas	Orientaciones contenidas en las normas
Constitución Política de la República	225. Consejo Nacional de Desarrollo	Formulación de la política nacional de ordenamiento territorial.	El CONADUR debe formular la política de Ordenamiento territorial
	Urbano y Rural 253. Autonomía Municipal	Competencia municipal en materia de ordenamiento territorial	Al municipio le corresponde el ordenamiento territorial de su jurisdicción
Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97 y sus reformas 1999 y 2000),	29. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Definir la política de ordenamiento territorial	El MAGA en conjunto con el MARN deben definir en conjunto la política de ordenamiento territorial.

Continuación tabla XIII.

Leyes que regulan el ordenamiento territorial	Artículos orientados al OT	Temas contenidos en las normas	Orientaciones contenidas en las normas
Código Municipal (Decreto 12-2002)	3. Autonomía	Ordenamiento territorial como competencia del municipio	El ordenamiento territorial es función del municipio
	4. Formas de ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial como división política administrativa del municipio	División por lugar poblado para el área urbana y área rural.
	22. División territorial	Formas de ordenamiento territorial interna	El Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas
	35. Competencias generales del Consejo Municipal	Atribuciones del Concejo Municipal en materia de OT	El Concejo Municipal tiene entre sus funciones el ordenamiento territorial del municipio.
	36. Organización	Organización de comisión	El Concejo Municipal debe

Continuación tabla XIII.

Leyes que regulan el ordenamiento territorial	Artículos orientados al OT	Temas contenidos en las normas	Orientaciones contenidas en las normas
	de comisiones.	ordenamiento territorial.	organizar la comisión de servicios, infraestructura, urbanismo y vivienda y ordenamiento territorial
	142. Formulación y ejecución de planes	Formulación de planes de OT	Las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar los planes de OT
	143. Planes de uso de suelo	Determinación del uso del suelo	Los planes deben determinar el uso de acuerdo con la vocación de este y las tendencias de crecimiento.
	144. Aprobación de los planes	Aprobación y modificación de los planes	La aprobación y modificación de planes por parte

Continuación tabla XIII.

Leyes que regulan el ordenamiento territorial	Artículos orientados al OT	Temas contenidos en las normas	Orientaciones contenidas en las normas
		requiere el voto de las 2/3 partes de los miembros del concejo	del Concejo Municipal.
Decreto 7-2013 “Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero”	12. Ordenamiento Territorial para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	Adecuación de planes de ordenamiento territorial, para los fines de la Ley de Cambio Climático	El MAGA, MARN y SEGEPLAN, deben prestar colaboración a las municipalidades para adecuar sus planes de ordenamiento territorial, para los fines de la Ley de Cambio Climático
Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	I. Democratización y desarrollo participativo.	Formación especializada en ordenamiento territorial	Ejecutar en concertación con ANAM, un programa de capacitación para las municipalidades

Continuación tabla XIII.

Leyes que regulan el ordenamiento territorial	Artículos orientados al OT	Temas contenidos en las normas	Orientaciones contenidas en las normas
			con énfasis en las tareas de ordenamiento territorial
	II. Situación agraria y desarrollo social	Instrumentos de elaboración participativa	Promover la participación de los concejos de desarrollo, como instrumento de elaboración participativa de los planes de OT.
		Articulación de las políticas de OT con la protección ambiental	Articulación de la política de ordenamiento territorial, en particular la planificación, con la protección ambiental.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta la tabla que contiene los resultados de los avances de la iniciativa de 4049: Ley Marco del Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Nación.

Tabla XIV. **Avances en la iniciativa: Ley Marco de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Nación.**

Componente de la iniciativa	Orientación contenida	Conclusión
Disposiciones generales del ordenamiento territorial	Establece: <ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto de la Ley, 2. Concepto de ordenamiento territorial 3. Finalidad de la Ley, 4. Delimitación del contenido material del concepto, y 5. Los principios rectores de la Ley 	Respecto al avance, existe una iniciativa de Ley que tiene por objeto: Crear y regular el régimen jurídico del ordenamiento territorial, pero esta
Definiciones en materia de ordenamiento territorial	Definición de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Entidad y desarrollo territorial 2. Actos administrativos de ordenamiento y desarrollo territorial 3. Planes de ordenamiento y desarrollo territorial 4. Limite y espacio urbano 5. Conurbaciones 6. Desarrollo sostenible 7. Gestión y gestión integral del riesgo 8. Áreas metropolitanas 	tiene deficiencias, entre las que resaltan: <ol style="list-style-type: none"> 1. En las definiciones en materia de OT, existe un sesgo urbano, dejando de lado los usos forestales y agrícolas

Continuación tabla XIV.

Componente de la iniciativa	Orientación contenida	Conclusión
Creación de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, adscrita a SEGEPLAN	9. Zona de protección municipal	2. La iniciativa se hace alusión al desarrollo urbano, pero no al desarrollo rural.
	1. La creación de un órgano operativo con competencia de ejecutar y operativizar las acciones de ordenamiento territorial, que promueva	3. La iniciativa promueve el ordenamiento territorial desde el nivel nacional, hacia lo local, lo podría provocar conflictos por la autonomía municipal.
	2. La elaboración de los Planes Nacionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.	
	3. Apoyar a las municipalidades en la elaboración de los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Municipal.	
Precisión del contenido del Sistema Nacional de Planificación.	4. Elaborar herramientas metodológicas para la elaboración de los instrumentos.	4. Existen leyes ordinarias que se vulneran.
	1. Separación conceptual y jurídica de la planificación, desde lo nacional a lo intramunicipal, definiendo los procedimientos de participación y coordinación en los diferentes niveles.	
Delimitación y	2. Clasificación de categorías que permitirán la articulación del planteamiento territorial en todos sus aspectos.	
	Establece las limitaciones de	

Continuación tabla XIV.

Componente de la iniciativa	Orientación contenida	Conclusión
garantías del derecho de propiedad, en el ámbito del ordenamiento territorial.	facultades de uso, disfrute y aprovechamiento en función de los usos y protección del suelo.	
Instrumentos de gestión del suelo, en el marco del OT.	Estos instrumentos se clasifican en Jurídicos, Políticos, Tributarios, y Financieros, la responsabilidad de la aplicación de los instrumentos recae en gran medida en las municipalidades.	
Ejecución y control del ordenamiento territorial	Regulación de la actuación de la ejecución y la potestad de sancionar, como herramienta de vulneración de la legalidad territorial	
Marco financiero	Este da pie al ordenamiento territorial mediante la creación de fondos específicos para el OT, con el fin de contribuir al diseño, elaboración, ejecución y evaluación de los instrumentos de planificación.	

Fuente: elaboración propia.

4.5.2. Desafíos en la regulación del ordenamiento territorial a nivel nacional

En la siguiente tabla se muestran los desafíos en la regulación del ordenamiento territorial y la descripción de estos.

Tabla XV. **Desafíos en la regulación del OT a nivel nacional**

Desafíos	Descripción del desafío
Formular y aprobar una ley de ordenamiento territorial clara y acorde a las necesidades del país	No existe normativa estructurada, ordenada y clara respecto al ordenamiento territorial, la actual es confusa y no permite una aplicación efectiva del instrumento en el país, al carecerse de conceptos, procedimientos, responsables, marco sancionatorio y orientaciones técnicas y políticas generales, por lo que se debe generar una ley que de forma sencilla facilite y promueva el ordenamiento territorial del país
Definir el concepto de ordenamiento territorial	No se establece una definición concreta y clara de lo que se debe entender como ordenamiento territorial, lo que provoca que se tengan varios conceptos, algunos de ellos divergentes entre sí y poco claros, por lo que no se comprende qué es el ordenamiento territorial para el Estado de Guatemala, lo que contribuye a confusiones que no permiten su implementación
Armonizar las normas de Ordenamiento Territorial	Existe ambigüedad, algunas son divergentes y contrarias entre sí, designando competencias similares (como en el caso de la definición y la formulación de la política, que corresponde la primera al MAGA y MARN, y la segunda al CONADUR, pero se desconoce la diferencia entre ambas,

Continuación tabla XV.

Desafíos	Descripción del desafío
	provocando que sean el MAGA y MARN los que se encarguen de la formulación de la política)
Concentración de la normativa de ordenamiento territorial	Las normas de Ordenamiento Territorial se encuentran diversas en varios cuerpos legislativos, por lo que es necesario que esta se concentre, respetando el principio de jerarquía normativa.
Regulación clara de las competencias y funciones de las instituciones en materia de ordenamiento territorial	No existe claridad en cuanto a las competencias de las instituciones en materia de ordenamiento territorial, lo que ha provocado que las acciones que realizan sean poco efectivas, ya que no son efectuadas con claridad, esto debido a la ausencia de un marco legal que lo regule.
No se aclara el papel de SEGEPLAN en torno al Ordenamiento Territorial	SEGEPLAN se ha constituido como una entidad que impulsa el OT, pero no existe claridad de cuál es su competencia, desde el punto de vista jurídico, cayendo en posibles usurpaciones de competencias al ejecutar actividades que les pueden corresponder a otras entidades.

Fuente: elaboración propia.

4.6. Instrumentos de desarrollo, a nivel nacional, que incorporan el ordenamiento territorial como un componente

En esta categoría de análisis se logró identificar los avances y los desafíos en la incorporación del OT como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional.

4.6.1. Avances en la incorporación del OT como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional

En la tabla siguiente se listan los instrumentos de desarrollo que incluyen el OT como componente, la descripción general de este y como se ha incorporado para cumplir con los aspectos del OT.

Tabla XVI. **Instrumentos de desarrollo que se ha incluido el ordenamiento territorial como un componente.**

Instrumentos de desarrollo	Descripción general	Cómo se incorpora al ordenamiento territorial
Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala 2032.	Instrumento de planificación a largo plazo, que plantea la visión de país.	No se menciona directamente a ordenamiento territorial en el instrumento, en el eje urbano y rural se aborda el modelo de gestión territorial, lo cual contempla el OT, pero no existe claridad en la incorporación.
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Agenda a largo plazo, que define	Guatemala se ha comprometido a reducir la pobreza,

Continuación tabla XVI.

Instrumentos de desarrollo que incluyen al OT como componente	Descripción general del instrumento de desarrollo	Cómo se incorpora al ordenamiento territorial
	<p>Como meta central reducir la pobreza en todas sus dimensiones.</p>	<p>Identificando esta problemática como una de las prioridades de país. Una estrategia para potencializar el territorio a nivel nacional y reactivar la economía en las poblaciones más vulnerables, es por medio de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.</p>
<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo</p>	<p>Instrumento estratégico a largo plazo que orienta técnicamente hacia donde hay que dirigir los esfuerzos institucionales.</p>	<p>Una prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Para su cumplimiento cuenta con dos metas estratégicas de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El 100% de los municipios cuenta con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente, y ● En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades

Continuación tabla XVI.

Instrumentos de desarrollo que incluyen al OT como componente	Descripción general del instrumento de desarrollo	Cómo se incorpora al ordenamiento territorial
		<p>y demandas de la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La meta estratégica de desarrollo cuenta con un RED, el cual es la expresión específica presupuestaría del modelo lógico de las MED de OT, siendo este: Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0Porcentajeen 2018 a 26.88% en 2024)
Política General de Gobierno	Define los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público.	Meta: Para el año 2023 la totalidad de los municipios implementan su plan de ordenamiento territorial

Fuente: elaboración propia.

4.6.2. Desafíos en la incorporación del ordenamiento territorial como un componente de los instrumentos de desarrollo a nivel nacional

A continuación, se presentan los desafíos identificados para el abordaje del ordenamiento territorial como componente de los instrumentos de desarrollo.

Tabla XVII. **Deficiencias en el abordaje del ordenamiento territorial como componente de los instrumentos de desarrollo**

Instrumentos de desarrollo	Desafíos en el abordaje del ordenamiento territorial
Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala 2032.	Construir el modelo de gestión territorial, donde se articulen las áreas rurales con el sistema urbano nacional, puesto que tampoco hay avances en la construcción del Sistema Urbano Nacional -SUN- y no hay claridad en el planteamiento del modelo.
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Las municipalidades deben priorizar el ordenamiento territorial dentro de su planificación y acciones en el territorio. Las municipalidades deben tomar como base para su planificación los lineamientos que respondan a la visión integral de desarrollo, el cual está definido en el marco estratégico del país y vincule de manera correcta los lineamientos específicos de la lógica de la planificación alcanzar la meta y resultados estratégico de desarrollo.
Política General de Gobierno	Lograr la meta planteada en el resultado para que, en el año 2024, 91 municipios implementen su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (POT).

Continuación table XVII.

Instrumentos de desarrollo	Desafíos en el abordaje del ordenamiento territorial
Para todos los instrumentos	Carencia de mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la ejecución de acciones.

Fuente: elaboración propia.

4.7. Formulación e implementación de otros instrumentos para el ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías anteriores

En esta categoría se muestran los resultados de avances y desafíos en la implementación de otros instrumentos de OT que no fueron contemplados en las anteriores.

4.7.1. Avances en la formulación e implementación de otros instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores

En la siguiente tabla se identifican y describen los avances en la formulación e implementación de los instrumentos de OT no forman parte de las categorías anteriores.

Tabla XVIII. **Avances en la formulación e implementación de otros instrumentos de ordenamiento territorial.**

Instrumento de ordenamiento territorial		Quién lo formuló
Guía para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.		SEGEPLAN
Descripción del instrumento	Contenido del instrumento	Avance en la implementación
Se cuenta con la formulación de esta guía, la cual se concibe para las municipalidades, instituciones públicas y organismos de cooperación como un instrumento de gestión para programar sus intervenciones en corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de generar cambios positivos en las condiciones de vida la población	Fase 4. Gestión del PDM-OT y seguimiento a su implementación, con base en la ruta para la elaboración del PDM-OT, contenida en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial. Esta fase se constituye la puesta en práctica del PDM-OT.	Se está iniciando a impulsar su utilización.
Instrumento de ordenamiento territorial		Quién lo formuló
Estrategia de implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT		SEGEPLAN
Descripción del instrumento	Contenido del instrumento	Avance en la implementación
Este instrumento define las medidas y acciones	Define la ruta de implementación de los	Se está iniciando a impulsar su

Continuación tabla XVIII.

Descripción del instrumento	Contenido del instrumento	Avance en la implementación
<p>medidas y acciones o intervenciones de las instituciones públicas, que tienen competencia en esta materia de OT. Contempla 12 factores de implementación y los criterios que favorecen este proceso en las municipalidades.</p>	<p>factores vinculados al componente ordenamiento territorial y los criterios que favorecen este proceso en las municipalidades.</p>	<p>al utilización de territorial y favorecen en las municipalidades.</p>

Fuente: elaboración propia.

4.7.2. Desafíos en la formulación e implementación de otros instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores

En la siguiente tabla se describen los desafíos identificados en la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial que no forman parte de las categorías anteriores.

Tabla XIX. **Desafíos en la implementación de los instrumentos de OT que no forman parte de las categorías anteriores**

Instrumentos de ordenamiento territorial	Desafío del instrumento
Guía para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.	Las autoridades municipales deben tomar la decisión de utilizar la guía para implementar el POT
Estrategia de implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT	<p>Lograr la voluntad política de las autoridades municipales y tomen la decisión política de implementar su POT.</p> <p>Las instituciones a nivel central conformen equipos profesionales expertos en ordenamiento territorial y se movilicen en los territorios</p> <p>Al implementar todos los factores de implementación del componente de ordenamiento territorial, se implementen los planes</p>

Fuente: elaboración propia.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para identificar los avances y desafíos en la formulación e implementación del ordenamiento territorial, se consideraron siete categorías de análisis y sus variables, obteniéndose los resultados expuestos, con esta información se responden, en este capítulo, las preguntas de investigación planteadas, quedando evidenciado que los resultados son confiables para lograr el objetivo general de la investigación y cada uno de los objetivos específicos.

5.1. ¿Cuáles son los avances y desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos?

En este apartado se describen los avances y desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos.

5.1.1. Avances

La tabla III del capítulo de presentación de resultados, los avances en el OT se presentan en el listado siguiente:

- El mayor avance respecto a los POT está en el número de municipios que tienen planes aprobados, este avance no es suficiente, derivado que hay poca implementación.
- Solo Quetzaltenango, Guatemala y Sacatepéquez tienen municipios implementado los POT, son cinco a nivel nacional.

- SEGEPLAN elaboró una guía y una estrategia para implementar el PDM-OT, y se encuentra iniciando acciones para impulsar su utilización (ver tabla VII del capítulo de presentación resultados).
- La gran mayoría de municipios, aplican las guías de formulación de SEGEPLAN, que ha realizado una labor efectiva para fomentar la formulación de los POT (ver tabla VI del capítulo de presentación resultados).

La mayoría de los municipios tienen POT aprobado, pocos han iniciado la formulación, están este proceso o en implementación. En dos municipios en los que se implementa el POT (2 de 5, ambos de Quetzaltenango, existe conflictividad). La mayoría de los municipios utilizan la guía de formulación de SEGEPLAN Se inicia a divulgar la Guía y Estrategia de Implementación del PDM-OT, elaborada por SEGEPLAN. El personal técnico de SEGEPLAN percibe como principales desafíos para formular el POT la falta de: voluntad política, capacidad técnica municipal, participación institucional y ciudadana y apropiación de los procesos por parte de municipalidades. Para la implementación, estos desafíos persisten, sumándose la baja asignación presupuestaria.

Existe carencia de ROT a nivel nacional, lo que impide la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial.

5.1.2. Desafíos

Con relación a los desafíos en materia de ordenamiento territorial (ver tablas IV, V, IX y X del capítulo de presentación de resultados), se realiza el siguiente listado:

- Pocos municipios están implementando su POT, debido a esto el gran desafío, es que se inicie la implementación, así también, aun siendo pocos los que no han iniciado la formulación o están en proceso, otro desafío es que todos la culminen.
- Evitar la conflictividad social en torno a la implementación del POT.
- El departamento con más municipios pendientes de formulación del POT es Quetzaltenango (más del 50% de sus municipios). Otros departamentos con problemas son: El Quiché, con tres que no han iniciado la formulación (50% de municipios del país), Santa Rosa, con cuatro en proceso de formulación (un tercio de los que están en ese estado), Sacatepéquez, que junto con Quetzaltenango aporta la mayoría de los municipios que no ha culminado la formulación de los PDM-OT.
- Existiendo una guía elaborada por SEGEPLAN y una estrategia para implementar los PDM-OT, estas apenas se están divulgando para aplicarse (ver tabla XIX del capítulo de presentación de resultados).
- Los principales desafíos para la formulación, percibidos por los técnicos de SEGEPLAN consisten en la falta de: voluntad política, capacidad técnica municipal, participación institucional y ciudadana y que se apropien de los procesos en las municipalidades. Para la implementación, los desafíos percibidos cambian (ver la tabla V del capítulo de resultados), persistiendo el principal que es el interés político (voluntad política) para desarrollar el OT, la capacidad técnica de las municipalidades, no hay interés en los equipos técnicos municipales, falta de voluntad de los actores (gobierno municipal, instituciones de gobierno central y ciudadanía), y baja asignación presupuestaria (que tiene que relación con la falta de interés de autoridades y empleados municipales y demás actores).

- Existe una grave carencia de ROT a nivel nacional, lo que impide la implementación de los PDM-OT, al ser una herramienta fundamental para llevar a cabo ese proceso.
- Los aspectos identificados como desafíos en la elaboración de los ROT, son casi los mismos para la formulación e implementación de los POT: carencia de capacidades técnicas y falta de interés político, falta de apoyo de las entidades del Estado (interinstitucional), esta última debe ser corregida, ya que existe asistencia de los técnicos a las reuniones de trabajo, pero no una participación activa, propositiva y relevante. El tema del presupuesto vuelve a surgir, así como la divulgación y apropiación de este proceso, factores que han fallado en los municipios en los que hay conflictos por la implementación (Quetzaltenango, Salcajá y Villa Nueva), por lo que su abordaje debe ser también serio, responsable y adecuado.

5.2. ¿Cuáles son los avances y desafíos para la formulación y aprobación de la PNOT y la emisión de la Ley de OT?

A continuación, se presentan los avances y desafíos para la formulación y aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial y la emisión de la Ley de Ordenamiento Territorial.

5.2.1. Avances y desafíos respecto a la PNOT

El principal avance, es que existe una propuesta de PNOT que, según la misma, fue formulada tomando como base en la guía para formulación de políticas públicas de SEGEPLAN. Al analizar su contenido, de acuerdo con las etapas de formulación de la política, la propuesta cuenta con vacíos de información respecto a la metodología establecida para su formulación, estando

además mal enfocada en sentido técnico (ver tabla XI del capítulo de presentación de resultados).

Plantea resultados que dan orientaciones para la construcción del MGTN, con deficiencias en cuanto a su formulación, no define intervenciones o acciones de las instituciones, con lo que se logra evidenciar que la propuesta es puramente conceptual y tiene vacíos en cuanto al abordaje de implementación y evaluación de la misma.

Con relación a los desafíos, como se puede observar en la tabla XII, del capítulo 4, el CONADUR, debe cumplir con la competencia de formular la política, tal como lo establece la CPRG, ya que actualmente éste no cumple y delega a otros órganos del Estado, siendo estos el MAGA, MARN y SEGEPLAN, por lo que hay incumplimiento de su competencia y, por otro lado, usurpación de funciones por parte de las otras entidades. Se identifica como desafío, que las instituciones que fueron apoyo en la formulación de la política cuenten con técnicos que posean conocimientos en ordenamiento territorial, para que su apoyo en la formulación sea efectivo.

5.2.2. Avances y desafíos respecto a la normatividad que regula el OT

En cuanto a la emisión de una Ley de OT (ver tabla XIV del capítulo de presentación de resultados), se planteó la iniciativa de Ley 4049: Ley Marco de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Nación, presentada en 2009, que tuvo un dictamen desfavorable, emitido por la Comisión Extraordinaria de Catastro y Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, esto debido a que era necesario realizar cambios sustanciales en su contenido, al vulnerar leyes ordinarias y carecer de viabilidad legal, por lo anterior uno de los principales

desafíos es la inexistencia de una ley de ordenamiento territorial (ver tabla 15 del capítulo de sección de resultados).

Entre los adelantos en materia de normatividad, existen artículos en diversas leyes que poseen orientaciones referentes al OT (ver tabla XIII del capítulo cuatro) entre estos, los contenidos en la CPRG, Ley de Organismo Ejecutivo, Código Municipal, Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero y los Acuerdos de Paz de Guatemala. Dentro de las normas se pueden identificar orientaciones contradictorias, ambiguas y poco claras.

Existe ambigüedad en los diversos conceptos, entre ellos el de OT, el cual lo considera como división política administrativa y como proceso técnico de establecimiento de uso del suelo. Otro desafío de relevancia es establecer claramente cuáles son las competencias y funciones de cada institución pública que tiene relación con el ordenamiento territorial, ya que existen normas que, por no tener claridad, han dado lugar a inadecuadas interpretaciones, lo que provoca incumplimiento de funciones o adjudicación de competencias que no proceden.

5.3. ¿Cuáles son los avances y desafíos para la incorporación de directrices de OT en los instrumentos nacionales de desarrollo y su posterior implementación?

Los instrumentos nacionales de desarrollo consideran el ordenamiento territorial como una herramienta para articular el territorio en sus componentes sociales, ambientales y económicos, para reducir la pobreza y promover el desarrollo urbano y rural. Se identifica a los planes de OT como instrumento para lograrlo, derivado de ello se establecen metas, principalmente respecto a que la

totalidad implementen el POT, sin embargo, existen diversos plazos que no están coordinados entre sí, por lo que identifica como necesario establecer una equiparación de plazos, a partir de la cual, se pueda generar un cronograma de trabajo y una estrategia ajustada a la realidad, que pueda ser orientadora para los diferentes gobiernos (ver tabla XVI del capítulo de presentación de resultados).

El gran avance hasta el momento es que el ordenamiento territorial se incluye como una prioridad en los instrumentos de desarrollo más relevantes a nivel del país, sin embargo, el gran desafío es alcanzar las metas, armonizar los plazos, establecer responsables, especificar procedimientos y evaluar objetivamente los resultados.

5.4. ¿Cuáles son los avances y desafíos del OT en Guatemala?

En cuanto a los avances principales del OT en Guatemala, como ya se ha señalado, se han elaborado 293 POT que están aprobados por los Concejos Municipales, y cinco planes se están implementando. La mayoría de estos han sido elaborados utilizando la guía formulada por SEGEPLAN para PDM-OT, esta entidad también promueve una guía y una estrategia para su implementación.

Respecto a la implementación, están vigentes cinco reglamentos de ordenamiento territorial -ROT-, precisamente utilizándose por los municipios que están en proceso de ejecución de los POT, hay 19 ROT en proceso de elaboración, uno que se encuentra culminado y uno publicado en el Diario Oficial, pero sin ejecutarse (ver figura 5 del capítulo de presentación de resultados).

Otro avance, es que se ha formulado una propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial -PNOT-, la cual contiene acciones de gobierno

concernientes al tema y una iniciativa de ley, que no fue aprobada por el congreso, por lo que no está vigente. En el tema de la normativa respecto al OT, existen leyes que contienen artículos que regulan el ordenamiento territorial, esto mediante orientaciones, en su mayoría, generales.

En los principales instrumentos de desarrollo a nivel nacional, se ha incorporado el ordenamiento territorial como componente, lo que también constituye un importante avance, los instrumentos se encuentran vinculados y alineados dentro de la lógica de la planificación, lo que facilita y propicia la priorización del ordenamiento territorial en las acciones a nivel de municipio y nacional.

Respecto a los desafíos, como puede observarse en las tablas IV, V, IX y X, de la sección de resultados, se perciben como principales:

- La falta de voluntad y decisión política, apropiación e internalización de los procesos.
- La generación de capacidades en materia de OT, en el personal de las municipalidades, para que puedan liderar los procesos en el municipio.
- La falta de compromiso, responsabilidad, capacidad y participación de las instituciones del sector público que tienen competencia en el OT, para con los municipios y su población.
- Lograr que participen todos actores que deben intervenir en la formulación e implementación de los POT, en especial la participación ciudadana, ya que esta dará legitimidad al proceso.
- También se identifica una baja asignación presupuestaria para contratar personal capacitado y adquirir recursos materiales, principalmente equipo diverso, insumos y otros.

Se identifica como desafío-necesidad, la creación de dependencias municipales de OT, para implementar los POT y ROT. Para ello, una reforma al código municipal, estableciendo la obligatoriedad de crearlas, facilitaría el proceso a nivel nacional, resolviendo una serie de carencias y deficiencias en la materia.

Los desafíos identificados para la utilización de las guías para la formulación del POT, para los municipios no tienen el plan, como puede observarse en la tabla VII, del capítulo de presentación de resultados, es que los empleados municipales conozcan a fondo la metodología, generar capacidad técnica en el personal municipal, que exista compromiso político y técnico por parte de autoridades y empleados municipales, la asignación de presupuesto y adaptación de la guía a cada territorio con base en sus dinámicas territoriales. En lo concerniente a la elaboración y aplicación de los reglamentos de ordenamiento territorial, además de los anteriores, está la aceptación de estas normas por los actores locales (ver tabla X de la sección de resultados).

Respecto a la formulación de la PNOT, se tiene el desafío de que el CONADUR asuma su competencia constitucional y formule la política (ver tabla XII de la sección de resultados) y gestione su aprobación.

Referente a los desafíos en la regulación del ordenamiento territorial, el mayor desafío es generar una ley de ordenamiento territorial, que establezca claridad en cuanto a conceptos, metodología, competencias institucionales y procedimientos o bien reformar las normas existentes para que la temática se exponga de forma estructurada, ordenada y clara.

Entre otros desafíos, como puede observarse en la tabla XIV del capítulo 4, está el construir el MGTN, lo cual hasta al momento no ha tenido ningún avance,

que las municipalidades e instituciones públicas prioricen el OT entre su planificación y acciones a desarrollar en los municipios; y lograr las metas y resultado estratégicos de desarrollo.

6. PROPUESTA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una vez han sido analizados los avances y desafíos en la formulación e implementación del ordenamiento territorial en los 340 municipios de Guatemala, se realiza una propuesta de abordaje de los desafíos, esto, con el propósito de superar esos aspectos que están limitando los avances de ordenamiento territorial y aportar a la implementación de los planes de ordenamiento territorial. Las propuestas de abordaje están planteadas en función de responder a cada uno de los objetivos específicos de la investigación, los tales, como un todo aportan al objetivo general.

6.1. Propuesta de abordaje de desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos

Esta se basa en función de los temas a tratar para superar los desafíos en cuanto a la formulación, aprobación e implementación de los planes de ordenamiento territorial y sus instrumentos.

Tabla XX. **Abordaje de los desafíos para la formulación, aprobación e implementación de los POT y sus instrumentos.**

Tema	Abordaje
Formulación, aprobación e implementación	Se debe cambiar la estrategia actual, enfocada en designar esfuerzos y recursos a la formulación, a una con énfasis en iniciar la implementación. Para culminar la

Continuación tabla XX.

Tema	Abordaje
de los planes de OT	<p>formulación y aprobación de los POT el enfoque debe estar en los departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Santa Rosa y El Quiché.</p> <p>Para prevenir la conflictividad derivada del POT, se deben identificar sus causas, promover la participación social e informar a todos los actores municipales las implicaciones del OT.</p> <p>Deben afinarse la guía y estrategia, de manera que su aplicación contribuya a implementar los POT, para ello, el presente estudio puede contribuir al identificar factores que faciliten la implementación.</p> <p>Estos aspectos deben formar parte de los ejes de la estrategia para culminar la formulación de los POT e implementarlos a nivel nacional, debiéndose tomar en cuenta, los desafíos nacionales, pero también los diferenciados por departamento y municipio, por ejemplo, en Chimaltenango el principal desafío es la participación ciudadana, pero en el Progreso, las municipalidades no se apropian del proceso, etcétera. (ver la tabla IV del capítulo de resultados). Se debe enfatizar los desafíos más fuertes, fomentando el interés y voluntad política y técnica, así como el mejoramiento de las capacidades municipales en materia de OT.</p> <p>Los desafíos identificados, establecen que no se ha desarrollado un proceso de capacitación eficiente, efectivo y suficiente para que se conozcan la metodología para uso de guías y de formulación de los PDM-OT, por lo que se debe</p>

Continuación tabla XX.

Tema	Abordaje
	<p>tener una actualización constante del personal que labora en ello (de SEGEPLAN, municipalidades y otros), y de profesionales externos como posibles consultores para formulación de PDM-OT, a quienes no se les capacita, sino que solo se les contrata, presuponiendo que tienen experiencia en la materia, cuando a veces no es así o la experiencia es insuficiente.</p> <p>La falta de capacidad técnica del personal tiene relación con la forma de contratación (personal de confianza) y carencia de asignación presupuestaria para atraer personal mejor capacitado, y la inexistencia o deficiencia de los procesos de capacitación. También incide que las guías no se adaptan a condiciones particulares de algunos municipios, de esto se establece que desde la Dirección de Planificación Territorial - DPT- de SEGEPLAN. La revisión periódica de las guías y procedimientos mejorará los procesos de formulación, modificación y actualización de los POT. La formulación de los ROT se constituye en otro eje relevante de la estrategia para implementar los PDM-OT. Es evidente que los únicos municipios que tienen ROT son aquellos en los que se está implementando el ordenamiento territorial.</p>
Instrumentos de los POT	Se debe establecer periodicidad de discusión y evaluación de guías, así como los procedimientos y participantes, que deberían ser expertos en la materia y no técnicos de SEGEPLAN, debido a que son parte del proceso operativo y su función en el proceso debe ser brindar insumos para que

Continuación tabla XX.

Tema	Abordaje
	<p>los expertos se contextualicen de los problemas y puedan diseñar mejoras en las guías, posteriormente, el personal de SEGEPLAN (EPOT, DPT, delegados, etcétera), debe ser capacitados en las nuevas herramientas que implementan el PDM-OT, lo que refuerza la idea de que sin ROT, no puede haber implementación, y con ROT, hay implementación.</p> <p>Para impulsar la implementación de los POT, destaca la propuesta de creación de oficinas municipales de ordenamiento territorial, por lo que habría que explorar esta alternativa para generar capacidades técnicas municipales, esta propuesta, se vincula con la carencia de capacidad técnica para aplicar los ROT.</p> <p>Por designación del presidente de la República, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-. Se debe hacer incidencia ante las autoridades municipales, de la importancia de implementar el POT, utilizando los espacios de socialización del plan ante las autoridades municipales.</p> <p>Llevar a cabo actividades de sensibilización dando a conocer los efectos de no implementar el plan de ordenamiento territorial.</p> <p>Contratación de profesionales con experiencia en materia de ordenamiento territorial, asignado a los territorios.</p> <p>Crear un mecanismo de seguimiento y evaluación para medir la implementación de los planes de ordenamiento territorial.</p>

Fuente: elaboración propia.

6.2. Propuesta de abordaje de desafíos para la formulación y aprobación de la PNOT y la emisión de la Ley de OT

Esta se basa en cada uno de los desafíos identificados y analizados, en lo concerniente a la aprobación de PNOT y la emisión de la Ley de OT. En cuanto a la propuesta de aprobación de la PNOT, se realizan las siguientes propuestas de abordaje para los principales dos desafíos analizados.

Tabla XXI. **Abordaje de los desafíos para la aprobación de la PNOT.**

Desafío	Abordaje
El CONADUR debe formular la política nacional de ordenamiento territorial	El CONADUR debe fortalecer las capacidades técnicas de las comisiones de “Desarrollo Urbano y Rural” y “Ambiente y Recursos Naturales”, para formular la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Creando una comisión técnica dentro del CONADUR para la elaboración de la PNOT.
Para la formulación de la política se deben considerar información de procesos participativos previos	El CONADUR puede tomar insumos para la formulación de la política de procesos participativos previos, que sirvan de evidencia de las necesidades insatisfechas de la población, para la definición de la problemática.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los desafíos para la emisión de una ley de ordenamiento territorial, a continuación, se hace la propuesta de abordaje para los seis desafíos identificados y analizados.

Tabla XXII. **Abordaje de los desafíos para la emisión de una ley de ordenamiento territorial.**

Desafíos	Abordaje
Formular y aprobar una ley de ordenamiento territorial clara y acorde a las necesidades del país	Convocar un equipo de verdaderos expertos en ordenamiento territorial, con experiencia en la materia, más que formación, y formular un borrador que debe ser discutido de forma amplia, para verificar su aplicabilidad, posteriormente el congreso debe discutir y aprobar la iniciativa de ley.
Definir el concepto de ordenamiento territorial	Incluir en una norma existente (código municipal, por ejemplo) a través de una reforma o al emitirse una ley o política de ordenamiento territorial, debe definirse con claridad el concepto y sus elementos.
Armonizar las normas de Ordenamiento Territorial	Debe realizarse un ejercicio de armonización de las normas de ordenamiento territorial, donde se pueda hacer compatible las disposiciones entre las leyes, y que este ejercicio sea implementado por medio de reformas a las leyes.
Concentración de la normativa de ordenamiento	Emitirse una Ley de Ordenamiento Territorial, la cual respete el principio de jerarquía normativa.
Regulación clara de las competencias y funciones de las instituciones en materia de OT.	Al emitirse una ley o política nacional del OT, debe definirse con claridad las competencias de las instituciones en materia de OT, esto sin contradecir, disminuir o tergiversar los que ya esta normado.

Continuación tabla XXII.

Desafíos	Abordaje
No se aclara el papel de SEGEPLAN en torno al Ordenamiento Territorial	Revisión del mandato legal de SEGEPLAN y de su reglamento orgánico interno, para redefinir las funciones que tiene SEGEPLAN en materia de ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia.

6.3. Propuesta de abordaje de los desafíos para la incorporación de directrices de OT en los instrumentos nacionales de desarrollo y su posterior implementación

En cuanto a los instrumentos nacionales de desarrollo que incorporan directrices de ordenamiento territorial dentro de su contenido sustancial, en la siguiente tabla se realiza la propuesta de abordaje para afrontar los desafíos.

Tabla XXIII. **Abordaje de los desafíos para la emisión de una ley de ordenamiento territorial.**

Instrumentos de desarrollo	Abordaje
Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.	Lograr que las capacidades locales para la gestión integral del territorio se articulen con competencias y capacidades a nivel nacional de ordenamiento territorial. Esto por medio de los POT de abajo hacia

Continuación table XXIII.

Instrumentos de desarrollo	Abordaje
	Arriba y no de arriba hacia abajo como se plantea en la propuesta de la política nacional de ordenamiento territorial.
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Realizar actividades para incentivar a los alcaldes y concejos municipales en que prioricen la prioridad de ordenamiento territorial dentro de sus acciones. Simplificación de las herramientas para la elaboración de la planificación, respetando los lineamientos específicos de la planificación. Las municipalidades deben iniciar con la aplicación del POT a través de instrumentos de gestión ya sean de tipo técnico, jurídico o financiero.
Para todos los instrumentos	La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la prioridad de ordenamiento territorial.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

1. El avance en la formulación y aprobación de los planes de ordenamiento territorial es significativo a nivel nacional, ya que se cuenta con 293 municipios que lo poseen con aprobación por parte del Concejo Municipal, en cuanto a instrumentos únicamente 5 se encuentran en proceso de implementación, por lo que la implementación del POT se da por medio del Reglamento de Ordenamiento Territorial.
2. En Guatemala no existe una política pública o ley que se encuentre vigente en materia de ordenamiento territorial, únicamente hay una propuesta de política pública, en cuanto a la regulación del ordenamiento territorial, se dispone con leyes que contemplan en su contenido orientaciones en materia de ordenamiento territorial.
3. El ordenamiento territorial en Guatemala se ha constituido como una prioridad de país, sin embargo, la incorporación de directrices de ordenamiento territorial en los instrumentos nacionales de desarrollo, así como su posterior ejecución no evidencia avances significativos.
4. La propuesta presentada es viable, una vez exista participación y coordinación entre todos los actores a nivel nacional, para el logro en la implementación de los planes de ordenamiento territorial.
5. El avance del ordenamiento territorial en Guatemala se ha materializado en la formulación de los planes de ordenamiento territorial, y el gran

desafío que se tiene como país, es que estos planes sean implementados en un corto a mediano plazo por los 340 municipios.

RECOMENDACIONES

1. Para impulsar la implementación de los planes de ordenamiento territorial, las municipalidades deben cambiar la estrategia de designar esfuerzos a la formulación del POT, a una estrategia de implementación que contenga propuestas efectivas e eficientes para vencer los desafíos que cada municipio tiene identificados para la implementación del POT.
2. El CONADUR debe dar seguimiento a la propuesta de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, esto mediante la atención a las enmiendas necesarias, en cuanto a llenar los vacíos de información, reencausar el enfoque en sentido técnico y gestionar la aprobación.
3. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, debe realizar un ejercicio técnico de revisión y análisis de las metas planteadas en los instrumentos de desarrollo a nivel nacional que incorporan el ordenamiento territorial, esto con el objeto de armonizar los plazos establecidos, con los avances en materia, lo cual servirá de base para el cumplimiento de las metas establecidas.
4. Todos los actores que intervienen en materia de ordenamiento territorial en Guatemala deben coordinarse y tener participación activa en los procesos de implementación del ordenamiento territorial.
5. Las municipalidades deben iniciar con el proceso de elaboración de su Reglamento de Ordenamiento Territorial, esto mediante procesos

participativos, para poder iniciar ya con la implementación del ordenamiento territorial en sus municipios.

REFERENCIAS

1. Alburquerque y Pérez. (2021). *El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas*. Revista iberoamericana de gobierno local, 24
2. Aldrey y Rodríguez. (s.f.). *PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN GUATEMALA Metodología para el componente de ordenación territorial*. Guatemala: Alvarellos.
3. CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
4. DGODT, D. G. (2016). *Guía Metodológica para la formulación del plan municipal de ordenamiento territorial*. República Dominicana.
5. Escudero. (agosto de 2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Santiago de Chile.
6. Fantone. (2004). *Relaciones teóricas de la ordenación del territorio y el paradigma de desarrollo de abajo hacia arriba*. Venezuela: Terra nueva etapa.
7. FAO. (2014). *Ordenamiento Territorial en el Municipio, una guía metodológica*. Santiago-Buenos Aires, Chile-Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Chile.

8. Mejía, H. G. (septiembre de 2020). *Ordenamiento territorial en América Latina*. Madrid.
9. Noguera, J. (2016). *La visión territorial y sostenible del desarrollo local*. Brasil.
10. PNUD. (junio de 2014). *Guía didáctica para la formulación de planes e instrumentos de ordenamiento territorial*. República Dominicana.
11. SEGEPLAN. (octubre de 2016). *Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala*. Guatemala.
12. SEGEPLAN. (noviembre de 2017). *Guía para la Formulación de Políticas Públicas*. Guatemala: CIFGA.
13. SEGEPLAN. (2018). *Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial*. GUATEMALA: SPOT, SEGEPLAN.
14. SEGEPLAN. (2018). *OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, METAS PRIORIZADAS*. Guatemala.
15. SEGEPLAN. (septiembre de 2021). *Guía para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial*. Guatemala.
16. SEGEPLAN. (2022). *MARCO NORMATIVO, CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE GUATEMALA*. Guatemala.

17. SICA. (febrero de 2010). *Propuesta para un marco conceptual del ordenamiento territorial en Centroamérica*. El Salvador.

APÉNDICES

Apéndice 1.

Porcentaje de avance del POT, Guatemala.

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	15	88.24%
5 Implementación del POT	2	11.76%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 2.

Porcentaje de avance del POT, El Progreso.

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	1	12.50%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	7	87.50%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	8	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 3.**Porcentaje de avance del POT, Sacatepéquez.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	2	12.50%
3 Formulación del POT culminada	6	37.50%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	7	43.75%
5 Implementación del POT	1	6.25%
Totales	16	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 4.**Porcentaje de avance del POT, Chimaltenango.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios por etapa de avance	Porcentaje de municipios por etapa de avance
1 Sin iniciar la formulación del POT	1	6.25%
2 Formulación del POT en proceso	1	6.25%
3 Formulación del POT culminada	2	12.50%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	12	75.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	16	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 5.**Porcentaje de avance del POT, Escuintla.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	14	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 6.**Porcentaje de avance del POT, Santa Rosa.**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	1	7.14%
2 Formulación del POT en proceso	4	28.57%
3 Formulación del POT culminada	1	7.14%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	8	57.14%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	14	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 7.**Porcentaje de avance del POT, departamento de Sololá.**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	19	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	19	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 8.**Porcentaje de avance del POT, Totonicapán.**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	8	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	8	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 9.**Porcentaje de avance del POT, Quetzaltenango.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	1	4.17%
3 Formulación del POT culminada	13	54.17%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	8	33.33%
5 Implementación del POT	2	8.33%
Totales	24	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 10.**Porcentaje de avance del POT, Suchitepéquez.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	21	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	21	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 11.**Porcentaje de avance del POT, departamento de Retalhuleu.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	9	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	9	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 12.**Porcentaje de avance del POT, de San Marcos.**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	1	3.33%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	7	23.33%
5 Implementación del POT	22	73.33%
Totales	30	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 13.**Porcentaje de avance del POT, Huehuetenango**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	33	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	33	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 14.**Porcentaje de avance del POT, Quiche**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	3	14.29%
2 Formulación del POT en proceso	1	4.76%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	17	80.95%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	21	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 15.**Porcentaje de avance del POT, Baja Verapaz.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	8	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	8	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 16.**Porcentaje de avance del POT, Alta Verapaz.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	17	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 17.**Porcentaje de avance del POT, Petén.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	1	7.14%
2 Formulación del POT en proceso	1	7.14%
3 Formulación del POT culminada	2	14.29%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	6	42.86%
5 Implementación del POT	4	28.57%
Totales	14	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 18.**Porcentaje de avance del POT, Izabal.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Implementación del POT	5	100.00%
Totales	5	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 19.**Porcentaje de avance del POT, Zacapa.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	11	100.00%
5 Implementación del POT	0	0.00%
Totales	11	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 20.**Porcentaje de avance del POT, Chiquimula.**

Etapas de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	3	27.27%
5 Implementación del POT	8	72.73%
Totales	11	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 21.**Porcentaje de avance del POT, Jalapa.**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del POT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Implementación del POT	7	100.00%
Totales	7	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 22.**Porcentaje de avance del POT, Jutiapa.**

Etapa de avance en la formulación del plan de ordenamiento territorial	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la formulación del POT	0	0.00%
2 Formulación del POT en proceso	0	0.00%
3 Formulación del POT culminada	0	0.00%
4 Implementación del POT	17	100.00%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 23.**Desafíos para la formulación del POT, Guatemala.**

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Interés político	5
2	Capacidad institucional	4
3	Metodologías para su formulación	3
4	Necesidades territoriales para su formulación	2
5	Involucramiento por parte de entes rectores que lideren el proceso	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 24.

Desafíos para la formulación del POT, El Progreso.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Aprobación política de impulsar el proceso (Concejo Municipal).	5
2	Compromiso técnico para la asignación de personal responsable .	4
3	Compromiso de la mesa técnica interinstitucional para el acompañamiento según rectoría y competencias	3
4	Incluir la participación y/o representación de todos los sectores de representados en el municipio	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 25.

Desafíos para la formulación del POT, Sacatepéquez.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política	5
2	Poco o nulo Personal capacitado en las municipalidades	4
3	Acompañamiento por parte de las instituciones involucradas en la formulación del POT	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 26.

Desafíos para la formulación del POT, Chimaltenango.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política del Alcalde	5
2	Voluntad Política del Concejo Municipal	4
3	Asignación de presupuesto municipal	3
4	Conformación de la oficina municipal	2
5	Personas con las capacidades técnicas	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 27.

Desafíos para la formulación del POT, Escuintla.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Información específica y poco tiempo para la creación de esta.	5
2	Capacidades técnicas, competencias y equipo en las municipalidades.	4
3	Apoyo de los entes rectores e instituciones relacionadas al tema.	3
4	Falta de recursos.	2
5	Desinterés de las municipalidades	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 28.

Desafíos para la formulación del POT, Totonicapán.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Temor	5
2	Desconocimiento	4
3	Rechazo a impuestos	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 29.

Desafíos para la formulación del POT, Quetzaltenango.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Participación ciudadana: la socialización y sensibilización de lo que es un plan de ordenamiento territorial, ello debido a que existen líderes que desvían el objetivo principal del mismo, haciendo que la población se desinforme.	5
2	Asignación de recursos: actualmente la asignación financiera es deficiente para la implementación de cualquier plan o política en un municipio, ello debido a que no se ha definido la importancia y el beneficio de ordenar un territorio,	4

Continuación apéndice 29.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
	por lo que la inversión es escasa, centrando la misma en proyectos de infraestructura de manera dispersa.	
3	Formación académica y/o profesional: actualmente en cada Municipalidad existe una escasa participación de profesionales universitarios en todas las ramas, en el caso de ordenamiento territorial no se cuentan con profesionales con experiencia en las Municipalidades, por lo que es un tema de formación del recurso humano y especialización de estos.	
4	Herramientas y suministros: misma que va de la mano con la formación del recurso humano, no se cuenta con la tecnología dentro de la municipalidad para recoger información catastral, bases de datos e información SIG, por lo que la mayoría de información es generada por diferentes instituciones y organizaciones que difícilmente se abre al público en general.	
5	Capacidad institucional para el acompañamiento: actualmente existen diferentes instituciones que son rectoras en los temas de ordenamiento territorial, pero que no han incidido en la Municipalidad para llevar a cabo procesos tanto de formación de recurso humano, formulación de estrategias como de implementación, por lo que la información es escasa y de difícil acceso. Integrar comisiones a través de normativas o reglamentos para el seguimiento de este será un paso importante para generar dichos planes.	

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 30.

Desafíos para la formulación del POT, Suchitepéquez.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política de las autoridades municipales.	5
2	Apoyo de las Instituciones entes rectores de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.	4
3	Capacidad técnica de las municipalidades.	3

Continuación apéndice 30.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
4	Falta de marco legal en Ordenamiento Territorial.	2
5	Falta de vinculación del plan - presupuesto municipal.	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 31.

Desafíos para la formulación del POT, Retalhuleu.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política	5
2	Resistencia de la población a la implementación.	4
3	El gobierno local tiene miedo a la reacción de la población para problemas y la no reelección	3
4	No tiene el equipo técnico para el urbanismo y ordenamiento territorial	2
5	Falta de presupuesto para implementar el Ordenamiento Territorial	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 32.

Desafíos para la formulación del POT, San Marcos.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Apropiación y liderazgo de autoridades municipales.	5
2	Apropiación en la municipalidad de los PDM OT	4
3	Importancia de la planificación en el municipio	3
4	Aceptación de la población de la planificación, normativas e importancia de las herramientas de planificación PDMOT	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 33.

Desafíos para la formulación del POT, Huehuetenango.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	No hay interés de los gobiernos locales	5
2	No hay interese de la población	4
3	No le conviene a muchos sectores poderosos del país	3
4	No hay cultura de ordenamiento en el territorio	2
5	No se disponen con fondos económicos para implementarlos	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 34.

Desafíos para la formulación del POT, Quiche

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Establecerse en un marco legal, que hasta ahora no existe	5
2	Establecer claridad en la rectoría institucional del POT	4
3	Institucionalizar un equipo técnico para llevar procesos de OT	3
4	Definir responsabilidades institucionales en un proceso POT	2
5	Rol o papel de la municipalidad en un proceso de POT	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 35.

Desafíos para la formulación del POT, Baja Verapaz.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad política del Gobierno Municipal	5
2	Asignación de recurso técnico y financiero para el proceso	4
3	Coordinación y apropiación interinstitucional eficiente de acuerdo con su competencia	3
4	Participación de los sectores con presencia en el territorio	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 36.

Desafíos para la formulación POT, Alta Verapaz

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad política	5
2	Las instituciones rectoras deben realizar lo que les compete	4
3	Falta de equipo técnico	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 37.

Desafíos para la formulación del POT, Petén.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	La apropiación de los tomadores de decisiones en la elaboración y posterior implementación de los PDM-OT	5
2	Generar una estrategia que obligue a los tomadores de decisiones a implementarlo en sus territorios	4
3	Contratación de personal profesional y técnico que tenga los conocimientos, experiencia a fin de coordinar el abordaje el tema de forma integral dentro de las municipalidades	3
4	La implementación de la política municipal sobre la planificación	2
5	Mayor participación de la sociedad civil organizada en la implementación de los procesos	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 38.

Desafíos para la formulación del POT, Izabal.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad	5
2	Capacidad técnica	4

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 39.

Desafíos para la formulación del POT, Zacapa.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad política	5
2	Apropiación de la municipalidad para liderar los procesos	4
3	Colaboración institucional en rectoría de temas	3
4	voluntad de sociedad civil de para su implementación	2
5	Disponibilidad de recursos para seguimiento	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 40.

Desafíos para la formulación POT, Chiquimula.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Continuidad de las autoridades edilicias	5
2	Apropiación de miembros del equipo municipal del proceso	4
3	Involucramiento de todo el equipo municipal	3
4	Involucramiento de la sociedad en general en la aceptación de usos regulados del suelo	2
5	Reglamentación del uso del suelo como parte final en la estrategia	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 41.

Desafíos para la formulación del POT, Jalapa.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Fortalecimiento de capacidades municipales	5
2	Coordinación interinstitucional	4
3	Conformación de Dirección de OT	3
4	Capacidad técnica	2
5	Voluntad política	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 42.

Desafíos para la formulación del POT, Jutiapa.

No	5 principales desafíos para la formulación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	La voluntad política de los principales actores (Concejo Municipal)	5
2	Definirlo en la agenda de gobierno como una prioridad	4
3	Las instituciones presentes en los territorios, que por mandato se integren al proceso	
4	Hacer grupos de apoyo (sociedad civil organizada, miembros de las iglesias, iniciativa privada, medios de comunicación)	2
5	Definir un beneficio presupuestario a los municipios que ya tienen POT formulado y en implementación	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 43.

Desafíos para la implementación del POT, Guatemala.

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Participación entre diferentes actores para la actuación en el territorio	5
2	Falta de interés político	4
3	No existen mecanismos obligatorios para su implementación	3
4	No existe la necesidad de implementar ot en el territorio	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 44.

Desafíos para la implementación del POT, El Progreso.

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Concejo Municipal con el conocimiento técnico y legal de lo que implicará administrativamente para la implementación	5
2	Elaborar el ROT con el respaldo de la rectoría de cada institución y el acompañamiento legal	4

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 45.**Desafíos para la implementación del POT, Sacatepéquez.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Falta de personal capacitado en las municipalidades	5
2	consentimiento de Población en la implementación de POT	4
3	Recursos financieros limitados para pago de asesorías para implementación	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 46.**Desafíos para la implementación del POT, Chimaltenango.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad del concejo municipal	5
2	considerar la partida presupuestaria para tal fin	4
3	Consensos en el COMUDE	3
4	Concientización de la sociedad civil	2
5	Actores locales empoderados del POT	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 47.**Desafíos para la implementación del POT, Totonicapán.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad política	5
2	Socialización	4
3	Aceptación de la población	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 48.**Desafíos para la implementación del POT, Quetzaltenango.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Disponibilidad y accesibilidad política para el proceso.	5
2	Participación ciudadana e institucional en los procesos.	4
3	Recursos financieros y humano	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 49.**Desafíos para la implementación del POT, Suchitepéquez.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Temor y desconocimiento del tema por autoridades municipales.	5
2	Población no quiere que el uso del suelo sea normado.	4
3	Se asocia Ordenamiento Territorial con pago de impuestos, ejemplo IUSI.	3
4	Corrupción.	2
5	OT atenta con la Propiedad Privada	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 50.**Desafíos para la implementación del POT, Retalhuleu.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Designar personal capacitado para iniciar el proceso de implementación de Ordenamiento Territorial	5
2	No hay presupuesto designado para una oficina de OT	4
3	Voluntad Política para la implementación OT	3
4	Generar condiciones adecuadas con los diferentes actores	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 51.**Desafíos para la implementación del POT, San Marcos.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Interés de autoridades municipales	5
2	Interés de DMP y equipos técnicos de las municipalidades	4
3	Aceptación de espacios de participación ciudadana para uso de los planes	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 52.**Desafíos para la implementación del POT, Huehuetenango.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Se tiene que hacer mucho trabajo base de concientización para que se acepten estos procesos	5
2	Se les debe de asignar fondos económicos para implementarlos.	4
3	La población debe de empoderarse de este proceso para exigirlo a sus autoridades.	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 53.**Desafíos para la implementación del POT, Quiche.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Establecerse en un marco legal, que hasta ahora no existe	5
2	Establecer claridad en la rectoría institucional del POT	4
3	Institucionalizar un equipo técnico para llevar procesos de OT	3
4	Definir responsabilidades institucionales en un proceso POT	2
5	Rol o papel de la municipalidad en un proceso de POT	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 54.**Desafíos para la implementación del POT, Baja Verapaz.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Empoderamiento de los distintos sectores de la población en el proceso (operatividad)	5
2	Ratificación de la voluntad política del Gobierno Municipal	4
3	Asignación de recurso técnico y financiero para el proceso (alianzas estratégicas)	3
4	Formación continua y apropiación de la institucionalidad de acuerdo con sus roles y funciones	2
5	Alineación del proceso con los instrumentos operativos de Planificación en los distintos niveles; Implementación y seguimiento de buenas prácticas (seguimiento y evaluación)	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 55.**Desafíos para la implementación del POT, Petén.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Los procesos no son vistos necesarios por los tomadores de decisiones	5
2	Falta de cumplimiento de la ley de Consejos de Desarrollo	4
3	Falta de liderazgo en los tomadores de decisiones	3
4	Ausencia de interés en la asignación de recursos para la elaboración e implementación de los procesos	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 56.**Desafíos para la implementación del POT, Zacapa.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Voluntad política	5

Continuación apéndice 56.

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
2	Capacidades técnicas municipales	4
3	Liderazgo del gobierno local	3
4	Decisión para la implementación	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 57.

Desafíos para la implementación del POT, Chiquimula.

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Interés de las autoridades municipales	5
2	Creación de oficinas de gestión del territorio	4
3	Nombramiento de técnicos y profesionales con conocimientos en O. T	3
4	Apoyados por todos los miembros del equipo municipal	2
5	Respuesta positiva y colabores activos la sociedad en general	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 58.

Desafíos para la implementación del POT, Jalapa.

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Conformación de dirección de OT	5
2	Capacidades técnicas municipales	4
3	Elaboración de plan de movilidad	3
4	Elaboración de plan de uso de suelo	2
5	Coordinación interinstitucional	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 59.**Desafíos para la implementación del POT, Jutiapa**

No	5 principales desafíos para el inicio de la implementación del ordenamiento territorial en el departamento	Puntuación según importancia
1	Apoyo jurídico a grupos de municipios de parte de las universidades presentes	5
2	Crear un diplomado para los miembros de las municipalidades que participen en su implementación	4
3	Asignar comisiones de CODEDE que integren procesos del POT	3
4	Los proyectos sectoriales y de las munis deben tener vinculación con el POT y PDM-OT	2
5	Demostrar la implementación de los municipios que ya lo tienen	1

Fuente: elaboración propia..

Apéndice 60.**Porcentaje de avance del ROT, Guatemala.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	14	82.35%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	5.88%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	2	11.76%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 61.**Porcentaje de avance del ROT, El Progreso.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	8	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%

Continuación apéndice 61.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	1	0.00%
Totales	16	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 62.

Porcentaje de avance del ROT, Sacatepéquez.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	14	87.50%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	6.25%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	1	6.25%
Totales	16	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 63.

Porcentaje de avance del ROT, Chimaltenango.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	15	93.75%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	6.25%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	16	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 64.**Porcentaje de avance del ROT, Escuintla.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	14	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	14	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 65.**Porcentaje de avance del ROT, Santa Rosa.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	0	0.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	15	88.24%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	2	11.76%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 66.**Porcentaje de avance del ROT, Sololá.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	0	0.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo	15	88.24%

Continuación apéndice 66.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
5 Publicación del ROT en el diario oficial	2	11.76%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 67.

Porcentaje de avance del ROT, Totonicapán.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	8	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	8	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 68.

Porcentaje de avance del ROT, Quetzaltenango.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	19	79.17%
2 Elaboración del ROT en proceso	3	12.50%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	2	8.33%
Totales	24	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 69.**Porcentaje de avance del ROT, Suchitepéquez.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	17	80.95%
2 Elaboración del ROT en proceso	4	19.05%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	21	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 70.**Porcentaje de avance del ROT, departamento de Retalhuleu.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	9	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	9	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 71.**Porcentaje de avance del ROT, San Marcos.**

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	30	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%

Continuación apéndice 71.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	30	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 72.

Porcentaje de avance del ROT, Huehuetenango.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	33	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	33	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 73.

Porcentaje de avance del ROT, departamento de Quiché.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	21	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	21	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 74.**Porcentaje de avance del ROT, Baja Verapaz.**

Etapa de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	8	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	8	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 75.**Porcentaje de avance del ROT, Alta Verapaz.**

Etapa de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	17	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 76.**Porcentaje de avance del ROT, Petén**

Etapa de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	13	92.86%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	7.14%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%

Continuación apéndice 76.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
Totales	14	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 77.

Porcentaje de avance del ROT, Izabal.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	3	17.65%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	5.88%
3 Elaboración del ROT culminada	1	5.88%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	5	29.41%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 78.

Porcentaje de avance del ROT, Zacapa.

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	10	90.91%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	9.09%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	11	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 79.**Porcentaje de avance del ROT, Chiquimula**

Etapa de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	11	100.00%
2 Elaboración del ROT en proceso	0	0.00%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	11	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 80.**Porcentaje de avance del ROT, Jalapa.**

Etapa de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	6	85.71%
2 Elaboración del ROT en proceso	1	14.29%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%
6 Aplicación del ROT	0	0.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 81.**Porcentaje de avance del ROT, Jutiapa**

Etapa de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
1 Sin iniciar la elaboración del ROT	12	70.59%
2 Elaboración del ROT en proceso	5	29.41%
3 Elaboración del ROT culminada	0	0.00%
4 Aprobación del ROT por el concejo municipal	0	0.00%
5 Publicación del ROT en el diario oficial	0	0.00%

Continuación apéndice 81-

Etapas de avance en la elaboración y aplicación del ROT	Cantidad de municipios	Porcentaje de municipios
6 Aplicación del ROT	0	0.00%
Totales	17	100.00%

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 82.

Desafíos para la elaboración del ROT, Guatemala.

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Involucramiento de diferentes actores del territorio	5
2	Interés político para elaborar una reglamentación a nivel municipal	4
3	capacitar sobre la importancia de contar con un ROT en el territorio	3
4	personal técnico capacitado a nivel municipal	2
5	equipo técnico municipal para la elaboración del ROT	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 83.

Desafíos para la elaboración del ROT, El Progreso.

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Falta de presupuesto para la contratación del profesional con la formación y experiencia	5
2	Compromiso de los entes rectores para el respaldo legal según el marco normativo nacional vigente	4
3	Que las fases de planificación y definición de estrategias y líneas de acción según el PLUS esté debidamente analizadas y definidas por profesionales expertos	3
4	Formación y capacidad técnica, administrativa y financiera de los GL para el seguimiento	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 84.**Desafíos para la elaboración del ROT, Chimaltenango.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Voluntad política de alcalde municipal	5
2	Consenso del concejo municipal	4
3	Partida presupuestaria	3
4	Personal técnico capacitado	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 85.**Desafíos para la elaboración del ROT, Escuintla.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	No existen Planes de Ordenamiento Territorial	5
2	No existe un marco metodológico específico por parte de gobierno central o de la institución rectora.	4
3	Falta de interés por parte de las municipalidades	3
4	Cuestiones políticas partidistas.	2
5	Intereses específicos de algunos actores territoriales en la costa sur.	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 86.**Desafíos para la elaboración del ROT, Sololá.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Es la divulgación y apropiación de la población	5
2	Que el concejo municipal junto con el equipo técnico se integre en el proceso de la formulación.	4
3	Los entes rectores del estado se integren en los procesos municipales	3
4	Que los reglamentos sean publicados en el Diario Oficial y sea debidamente aplicado, de manera escalonada	2
5	Que el ente rector brinde las directrices de manera clara	1

Continuación apéndice 86.

No 5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
para su elaboración.	

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 87.

Desafíos para la elaboración del ROT, Quetzaltenango.

No 5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1 Información de calidad, por lo que deberá pasar por un análisis con las instituciones responsables de dicha información.	5
2 Aceptación por parte de la población	4
3 Recurso humano capacitado	3
4 Disponibilidad del personal de las diferentes instituciones, así como conocimiento y experiencia en el campo	2
5 Institucionalización de la propuesta	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 88.

Desafíos para la elaboración del ROT, Suchitepéquez.

No 5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1 No hay una adecuada base de partida o sea un Plan de Uso del Suelo.	5
2 Falta de personal técnico para su formulación.	4
3 Autoridades municipales desconocen el tema.	3
4 Falta marco legal OT	2
5 No hay recursos financieros para financiar ese tipo de procesos.	

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 89.**Desafíos para la elaboración del ROT, Retalhuleu.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política	5
2	Resistencia de parte de la población	4
3	Recurso Humano calificado en Gobiernos Locales	3
4	No hay Presupuesto asignado	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 90.**Desafíos para la elaboración del ROT, San Marcos.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Capacidad técnica de las municipalidades	5
2	Escasas fuentes de asesoría legal para los temas de OT en los municipios	4
3	Aceptación del COMUDE y población para reglamentación	3
4	Disponibilidad de sectores económicos para apoyar una normativa y reglamento de OT	2
5	Asignación de presupuestos para elaboración de los presupuestos.	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 91.**Desafíos para la elaboración del ROT, Huehuetenango.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	No hay intereses de las autoridades y población	5
2	No hay fondos económicos	4
3	No hay interés de la institución rectora	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 92.**Desafíos para la elaboración del ROT, Quiche.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	No hay claridad en la población y tampoco las municipalidades	5
2	Definir procesos de formación	4
3	Iniciar procesos de conformar recurso humano	3
4	Establecer oficinas específicas	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 93.**Desafíos para la elaboración del ROT, Baja Verapaz**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Que las acciones que se implementen representen el costo político a las autoridades en turno y quieran reelegirse	5
2	Rechazo de algunos sectores de la población al abordar y regular espacios que afecten sus intereses	4
3	Falta de voluntad del Alcalde y el Concejo Municipal	3
4	Que las instituciones se coordinen y no duplicar esfuerzos	2
5	Que el proceso quede estancado, a medias y no se logre finalizar	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 94.**Desafíos para la elaboración del ROT, Alta Verapaz.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Falta de capacidad técnica	5
2	Voluntad política	4
3	Instituciones sin atención de sus competencias	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 95.**Desafíos para la elaboración del ROT, Petén.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Falta de capacidad técnica	5
2	Voluntad política	4
3	Instituciones sin atención de sus competencias	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 96.**Desafíos para la elaboración del ROT, Izabal**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política	5
2	Voluntad técnica	4
3	Capacidad técnica	3
4	Coordinación interinstitucional	2
5	Financiamiento	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 97.**Desafíos para la elaboración del ROT, Zacapa**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Decisión política	5
2	Asignación de recursos	4
3	capacidad técnica	3
4	Involucramiento institucional por rectoría de temas	2
5	Empoderamiento de la sociedad civil del proceso	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 98.**Desafíos para la elaboración del ROT, Chiquimula.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Voluntad política de hacer inversión en la contratación de profesionales para elaborar ROT	5
2	Designación de recursos para la contratación de servicios profesionales en la elaboración de Rot	4
3	Expertiz profesional en áreas específicas	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 99.**Desafíos para la elaboración del ROT, Jalapa.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Personal capacitado	5
2	Involucramiento de entes rectores	4
3	Recursos financieros	3
4	Capacidad técnica	2
5	Voluntad política	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 100.**Desafíos para la elaboración del ROT, Jutiapa.**

No	5 principales desafíos para la elaboración del ROT	Puntuación según importancia
1	Que los concejos municipales se apropien de su utilidad	5
2	que las comisiones de la municipalidad y sociedad civil los discutan abiertamente	4
3	Debe llevar consigo aspectos de trascendencia y utilidad pública	3
4	cada inciso en su contenido no debe tener ambigüedades	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 101.

Desafíos para la aplicación del ROT, Guatemala.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Creación de una oficina o equivalente de OT	5
2	Personal capacitado para aplicar un ROT municipal	4
3	Interés político de aplicar un ROT	3
4	Realizar incidencia política de la importancia de un ROT	2
5	Aprobación de la Política de Ordenamiento Territorial	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 102.

Desafíos para la aplicación del ROT, El Progreso.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Una revisión profunda de todas las fases anteriores con participación de todos los entes rectores	5
2	Todas las respuestas de la pregunta anterior	4

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 103.

Desafíos para la aplicación del ROT, Chimaltenango.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Decisión política	5
2	Contar con el equipo municipal idóneo	4
3	Aceptación de los actores locales	3
4	Los escasos recursos de las municipalidades para este tema	2
5	Que las autoridades municipales, no lo aplique por interés políticos de reelección	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 104.**Desafíos para la aplicación del ROT, Quetzaltenango**

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Asignación financiera	5
2	Profesionalización del recurso humano para la sostenibilidad de las propuestas	4
3	Actualización y seguimiento del impacto a través de indicadores	3
4	Sensibilización de la población	2
5	Socialización continua	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 105.**Desafíos para la aplicación del ROT, Retalhuleu.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política	5
2	Resistencia de la Población	4
3	Recurso Humano especializado en Gobiernos Locales	3
4	No hay Presupuesto Asignado	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 106.**Desafíos para la aplicación del ROT, Petén.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Reestructuración municipal que permita el complemento de unidades que van vinculadas estrechamente al ordenamiento territorial	5
2	Ausencia de interés en los tomadores de decisiones en elaborar el reglamento	4
3	Temor del Concejo Municipal hacia la población por el costo político por intereses de reelección	3

Continuación apéndice 106.

N	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
4	Falta de recursos financieros, humanos que facilite la implementación del ROT	2
5	Desconocimiento del tema	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 107.

Desafíos para la aplicación del ROT, Izabal.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Voluntad Política	5
2	Contexto social (conflictividad por uso de suelo)	4

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 108.

Desafíos para la aplicación del ROT, Chiquimula.

N	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Capacidad instalada en munis en la aplicación ROT	5
2	Aceptación de la sociedad sobre cambios de uso del suelo	4

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 109.

Desafíos para la aplicación del ROT, Jutiapa.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Que todos los habitantes lo conozcan bien	5

Continuación apéndice 109.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
2	Que conozcan su aplicación, derechos y obligaciones	4
3	deben ser presentados en todos los sectores y escuelas del territorio	3
4	cada habitante y residente del territorio debe conocer sus interioridades	2
5	Su aplicación debe ser por fases para evaluar sus alcances	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 110.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Guatemala.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Conocer a fondo la metodología para la utilización practica de las guías	5
2	Capacitación para el uso de las guías de formulación de los POT	4
3	Socialización de las guías para formulación	3
4	Ausencia de formatos manejables para consulta	2
5	Difusión, capacitación y seguimiento de su correcta utilización	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 111.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, El Progreso.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	El compromiso político y técnico para que sea la municipalidad quien coordine y las instituciones rectoras el acompañamiento técnico según sus competencias	5
2	Recurso humano asignado exclusivamente	4
3	Equipamiento de oficina de OT.	3

Continuación apéndice 111.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
4	Presupuesto para puesta en marcha la programación de implementación	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 112.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Escuintla.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Falta metodología y estrategias claras	5

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 113.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Sololá.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Que las etapas de la guía la conozcan el técnico asignado para la coordinación del proceso, así como los miembros del equipo técnico municipal	5
2	Los talleres para desarrollar que indica la guía, se asegure la participen de los actores claves	4
3	Evaluación periódica y actualización la guía en base a una evolución de los procesos realizados	3
4	La adaptación de la guía a cada territorio en base a sus propias características en base a las dinámicas sociales, políticas, económicas.	2

Fuente: elaboración propia.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Quetzaltenango.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	No cuentan con ejemplos claros de experiencias pasadas	5
2	Adecuar la guía, misma que no cuenta con la dinámica real de las diferentes regiones culturales del país	4
3	Toma los ideales que existe toda la información a nivel municipal, por lo que se generan muchos vacíos cuando se utiliza	3
4	No presenta tiempos adecuados para la formulación de cada paso.	2
5	Convencer a las autoridades sobre el uso de la guía	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 114.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Suchitepéquez.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Falta marco legal en OT.	5
2	Falta de voluntad institucional entes rectores para asumir competencias en OT	4
3	Falta de capacidad técnica y experiencia del personal municipal.	3
4	Pocos profesionales a nivel nacional con experiencia práctica en procesos de OT.	2
5	Procesos con poco impacto social.	1

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 115.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Retalhuleu.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Desconocimiento de las guías en el territorio	5

Continuación apéndice 115.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
2	Recurso Humano especializado en Ordenamiento Territorial en Gobiernos Locales	4
3	Voluntad Política de parte de los Gobiernos Locales	3
4	No hay presupuesto asignado para darle el seguimiento correspondiente.	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 116.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, San Marcos.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Lograr que autoridades y actores lean y apliquen las guías, ya que existe escasa cultura de lectura.	5
2	Acoplar lo planteado en las guías a cada municipio.	4
3	Conseguir indicadores municipales desglosados.	3
4	Sensibilización para el uso de las herramientas.	2

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 117.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Huehuetenango.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Capacidad técnica de las municipalidades	5
2	Coordinación interinstitucional (instituciones participantes)	4
3	Financiamiento	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 118.**Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Izabal.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Capacidad técnica de las municipalidades	5
2	Coordinación interinstitucional (instituciones participantes)	4
3	Financiamiento	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 119.**Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Zacapa.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Que la persona encargada del proceso se apropie del documento	5
2	Empoderarse del paso a paso	4
3	Que se apropien del proceso	3

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 120.**Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Chiquimula.**

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Apropiación de los instrumentos propuestos en la metodología	5
2	Atención de todos los municipios que tengan interés en entrarle a la fase IV en el departamento	4

Fuente: elaboración propia.

Apéndice 121.

Desafíos en la utilización de las guías para la elaboración del POT, Jutiapa.

No	5 principales desafíos para el inicio de la aplicación del ROT	Puntuación según importancia
1	Sirven de apoyo y mejoramiento constante durante los procesos de implementación	5
2	Se deben actualizar cada cierto tiempo para introducir mejoras	4
3	crear su propia guía y no copiarlas de otros municipios, aunque se parezcan	3
4	Hacerlas prácticas y entendibles por todos los sectores	2
5	Las guías deben ser públicas para que todos las conozcan	1

Fuente: elaboración propia.